

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°21  
MIÉRCOLES 19 DE JULIO 2023  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**Tabla:**

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°20 de 2023.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamento Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para Cesfam Sar Concón.
- 6.-Pronunciamento "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables, incluyendo el Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros de la Comuna de Concón"
- 7.-Pronunciamento "Concesión del Servicio de Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables, incluido Residuos Voluminosos, Residuos Vegetales y Escombros en Rellenos Sanitarios"
- 8.-Pronunciamento Tercera Modificación Presupuestaria de Educación 2023.
- 9.-Pronunciamento Autorización Suscripción Contrato "Habilitación e Implementación de Sala Multisensorial" Requerida por la Escuela Irma Salas Silva, según artículo 65 letra j Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 10.-Información Proyecto Asignación de Desempeño Colectivo 2023, ADECO para Establecimientos Educativos: Escuela Básica Educativa Puente Colmo, Escuela Oro Negro y Liceo Politécnico de Concón.
- 11.-Incidentes
- 12.-Comisiones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio al Concejo a la sesión del Concejo Municipal de Concón Ordinario N°21, correspondiente al día miércoles 19 de julio del año 2023 iniciamos el día por supuesto saludando a la comunidad de Concón a todos quienes siguen por medio de nuestras plataformas a todas las funcionarias, funcionarios que también nos acompañan a este concejo municipal y por supuesto a todos quienes se interesan por el quehacer de este concejo, así que muy buenos días y damos inicio a la sesión del día de hoy, asisten el día de hoy la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy.

Para iniciar la sesión del día de hoy entonces importantísimo la aprobación del acta ordinario número 20 del año 2023

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal, alcalde, llevo a votación entonces el acuerdo número 234 que señala la aprobación del acta ordinaria número 20 en votación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

yo no puedo aprobarla porque por más que quise no abrieron los archivos venía con dificultad de previsualización lo hice en tres computadores y no tengo, y nuevamente no se abre

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya se la voy a reenviar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No sé si esa es la justificación para poder rechazarla o simplemente me abstengo por no tener

SECRETARIA MUNICIPAL

Mejor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya, me abstengo por no tener el antecedente a la vista

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya y el concejal Alberto Fernández, estaba en comitiva ya entonces dos cuatro cinco votos a favor, se aprueba y le envío en otro archivo a ver si es posible que la vea ya o de lo contrario podría pasar cuando se retire a un cambio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Paso yo el busco impreso

SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias.

Dentro del informe de alcaldía tenemos la entrega del memo número 94 de fecha 10 de julio del año 2023 del departamento de inspección municipal que remite informes solicitado por la concejala María José Aguirre respecto a publicidad instalada en la comuna, el ordinario número 1290 fecha 12 de julio del 23 del departamento y Dideco remite informe solicitado por la concejala María José Aguirre respecto a robos ocurridos en dependencia de Dideco, ordinario número dos siete tres de fecha 14 de junio del año 23 departamento Dimao remite informe solicitado por la concejala María José Aguirre respecto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

a poda de Los Pinos en el Paseo de las navales ordinario número 146 de fecha 14 de julio del 23 el departamento de finanzas remite informe solicitado por la concejala María José Aguirre respecto a robos en dependencia municipal se nos repitió, no son todos son todos memos distintos dos ordinarios distintos ordinario número 234 cuatro fecha 17 de julio del año 23 departamentos jurídico remite informe solicitado por la concejal Sandra Contreras respecto a las demandas laborales correspondientes a los años 2021 y 2022, son los informes entregados el día de hoy también dentro del informe comentarles varias situaciones

CONCEJALA ELDA ARTEAGA  
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Por favor

CONCEJALA ELDA ARTEAGA  
Perdón, buenos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA  
Quería solicitarle copia del informe del tema de publicidad que le entrego a la concejala María José si nosotros lo podemos tener

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Por supuesto para que quede en acta, se lo repartimos a todo el concejo municipal por favor secretaría municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Todos los están pidiendo, se los voy a enviar a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien dentro de las informaciones que nos ha interesado entregar el día de hoy comentarles a ustedes que hemos iniciado algo muy importante dentro de nuestra comuna en un plan que ya llevamos muchos meses de trabajo y de coordinación y se inició la segunda etapa que vendría también siendo como una primera porque estamos sumando mucha más empresa y a una gestión mucho más integral en el limpieza de chatarra aérea de cable en desuso se inició el día de ayer y será todos los martes aproximadamente por cinco meses en una etapa inicial donde se han identificados los lugares de Concón donde existe una gran cantidad de cables en desuso donde hay una mayor cantidad de contaminación visual y eso yo lo anuncié en un concejo anterior y se dio

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

por iniciado el día de ayer, así que es una muy buena noticia para ir limpiando de aquí a en harto tiempo y hacer cumplir la ley que obliga a las empresas justamente a poder retirar los cables que ya no están usándose, en la misma lógica tuvimos una reunión muy importante con la superintendente de medio ambiente a nivel nacional quien estuvo con nosotros con la referente regional también conversando sobre los desafíos de lo que significa esta nueva mirada respecto al cumplimiento del plan de contaminación ambiental del cordón Concón, Quintero Puchuncaví de cómo son los procesos de fiscalización también se nos vino a informar respecto a la marcha blanca que en este minuto se encuentran los equipos de monitoreo de material particulado que se encuentran en dos puntos de Concón, en el jardín Conconchitos y en la escuela Puente Colmo y donde tenemos también acceso a través de una plataforma web a los datos entregados actualizados de esas plataformas y además de los procesos sancionatorios que ha iniciado la superintendencia en el cordón Industrial, además de aquello tuvimos una reunión, esa reunión trató también de cuáles son las primeras, las principales problemáticas de la comuna en términos ambientales y el acuerdo de trabajo que estamos estableciendo junto a la superintendencia a nivel regional, dentro del mismo ámbito informarles que después de mucho trabajo de mucha organización de gestión ya que involucra muchos organismos antes de fin de mes ya tenemos programado no recuerdo el día exacto pero está programada la reunión con el seremi medio ambiente donde se va a convocar a la mesa técnica de protección del humedal, también conversada con la superintendencia y del campo Dunar, temas muy interesantes que se vienen a sumar a todas las gestiones ambientales que hemos estado desarrollando y que le está dando forma al plan que creemos que será el adecuado para poder dar ejecución a lo anunciado por nosotros para esta administración, en segundo tercer lugar comentarles que el día de ayer hubo una situación bastante particular y compleja porque hubo una manifestación por parte de habitantes de la toma las gaviotas perteneciente a la comuna de Quintero pero que está en el límite con nuestra comuna y que sin embargo afectó de manera considerable el tráfico vehicular desde las 7 de la mañana aproximadamente donde mucha gente llegó pasado a las once a su trabajo escuelas y universidades estuvimos presentes en terreno siendo parte también, apoyando más bien porque la negociación la llevó a la municipalidad de Quintero junto a Carabineros, nosotros prestando apoyo en nuestra comuna justamente para el tratar de mitigar en algo el desvío vehicular que significó el cierre a la altura de la línea del tren, con barricadas, con neumáticos prendidos y que generó también no solo un impacto vial, también la quema neumático genera un impacto de contaminación bastante importante. Así que se trató de conversar con la gente hubo mucha incomodidad por parte de los usuarios y sin embargo ya diez treinta en la mañana y un par de minutos se logró establecer, restablecer el orden público, en las mismas condiciones el día de ayer me he logrado comunicar con el General Edgar Jofre, General de la quinta zona de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Carabineros de la región de Valparaíso, y hemos establecido también una reunión muy importante para la próxima semana quien nos visitará para justamente poder trabajar con mayor fuerza el convenio S-14 la llegada de nuevos Carabineros, que es una solicitud que hemos hecho a la institución y además poder fortalecer la presencia de la institución en Concón a propósito de la gran cantidad de robos que hemos tenido de vehículos que ha sido un tema que hemos estado trabajando con la institución de Carabineros que se están tratando de dar respuesta al respecto ustedes saben que como seguridad pública comunal tenemos facultades limitadas para ese tipo de delito, sin embargo hemos pedido este trabajo coordinado con Carabineros de Chile el día martes próximo que si no me equivoco es día 25, martes 25, 10:30 de la mañana junto a la delegada regional presidencial haremos el hito comunicacional de entrega del nuevo vehículo conseguido por esta administración con un proyecto de la subsecretaría de prevención del delito, más las dos motos que entrarán en funcionamiento también en los próximos días que ha sido anunciada para seguridad pública. Así que les pido a los concejales y concejales, concejales y concejal que agenden el martes, 10:30 de la mañana el lugar se lo informaremos oportunamente ya que estamos definiendo la actividad con la delegación presidencial ya para que también lo puedan agendar el día martes 25 días, 10:30 de la mañana ya, dicho esto son las principales acciones que queríamos informar a ustedes bueno comentarles que dentro del plan de trabajo también se ha dado inicio a la pavimentación de calzada y acera de los pasajes uno, dos y tres de la población Porvenir lo estuvimos visitando en terreno la gente está muy contenta con estos trabajos que son la etapa uno de todo el mejoramiento del sector alto de Higuierillas, que involucra mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado en todo el sector, como les decía sector de Higuierillas además de todo lo que significa la repavimentación de calle Pimpinela, nosotros calculamos que todo este programa y proyecto de mejora urbanística dentro del sector de Higuierillas que ya inició con los pasajes uno dos y tres estaría durando aproximadamente entre 10 a 12 meses con todos los proyectos ya anunciados, además de aquello también se inició el día de hoy, la instalación de resalto y lomo de toro en el sector escuela puente Colmo, también algo muy solicitado por nuestros vecinos incorporado nuestra cartera de proyecto y ya en ejecución y como ustedes pueden ver se encontraron con una pared de madera aquí afuera de nuestra sala concejo es porque retomamos un proyecto muy antiguo que es lo que hemos estado haciendo ir sacando proyectos que estaban en el tintero que estaban guardados olvidados y con falta de rendiciones los pusimos al día y el equipo de Secplac junto a Dom ejecutó y está ejecutando hoy día la rampa de acceso para minusválidos que se exige para accesibilidad universal en esta actual sala de concejo y que por supuesto que cuando tengamos un edificio consistorial serian otras condiciones pero la rampa seguirá usándose porque efectivamente esto es un lugar de tránsito de la gente hacia playa la boca, así que también muy contento con lo que está hoy día ocurriendo en este sentido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

de obras que se están viendo ejecutadas durante esta semana y que responden al cronograma que hemos planificado junto a la Secplac y Dom para dar inicio a todo lo que hemos planificado durante los últimos doce meses. Así que dado ese informe vamos a la palabra brevemente para continuar con el concejo municipal concejala Ilen y luego concejala María José

CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días presidente, concejalas, concejal, María Liliana y a los presentes y a los que nos están viendo online, solo complementar Alcalde que lo de la toma de las gaviotas ya se había realizado unas barricadas y una manifestación no me acuerdo si era el 2021 o 2022, la misma situación, pero era por corte de suministro Esva, del agua y ahora por suministro eléctrico y decir bueno que porque sé que en las redes está muy peleado porque es una toma, pero esta toma es una toma que lleva más de 50 años no obviamente no todos los integrantes de la toma están el mismo tiempo pero sí sé que hay muchas que son de años y claro, como hemos hablado algunas veces sobre la vida humana y lo que significa los requisitos mínimos para poder estar en esta vida digamos es tener agua y más agua obviamente pero luz también entonces ojalá que las empresas tanto sanitarias como eléctricas puedan resolver porque entiendo que es un tema delicado el tema de que sea una toma y no sea un terreno regularizado y por otro lado alcalde solamente cortito, mandar un saludo a María Eugenia Gómez que yo me acabo de enterar ayer que está delicada de salud y es una dirigente de la junta de vecinos de la villa Concón, así que yo creo que todos se van a sumar a que a esta pronta mejora de ella para los que no lo saben y que vuelva a hacer la dirigente con su actividad y su fuerza de siempre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias por esa información la verdad es que nos sumamos a las palabras de apoyo a María Eugenia que se recupere pronto, vamos a llamarla después con más calma, concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno me sumo a las palabras de Ilen hacia María Eugenia, una tremenda mujer que me ha tocado trabajar muy de cerca con ella así es que le mandó y le mandamos un gran abrazo. Dos temas presidente uno la respuesta sobre mi solicitud de publicidad que claramente todo el mundo conoce, es cinco líneas espero que sea parcial falta el informe jurídico, el de Dom, el de finanzas, el de medio ambiente, y le voy a solicitar el detalle de inspección que es lo único que me llegó y si existe una programación sobre la limpieza publicidad y legal Así es que me imagino que esto es parcial

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se lo imagina bien concejala es parcial le quiero comentar que la información que usted nos pidió no sé lo expliqué la semana pasada, no sé no se consigue en un día hemos tenido que dedicar desgraciadamente porque eso implica que dejamos de hacer otras cosas importantes para la comuna varias horas hombre en el lenguaje digamos organizacional, para justamente buscar la información que usted nos pide porque esta es una información que es antigua además que el tema de la publicidad no es de esta administración, en esta administración no se empezó a instalar Concón esto se viene arrastrando desde el año 2010 en adelante por lo tanto hoy día estamos haciendo una recopilación de antecedentes donde hay al menos cuatro direcciones involucradas que además del trabajo diario permanente tienen que dedicarles horas del día a buscar la información que usted solicita así que efectivamente le respondimos para que usted sepa que estamos trabajando en la solicitud cierto que usted nos hizo, pero requerimos del tiempo necesario porque como le digo es mucha información respecto a la publicidad estamos armando una carpeta porque efectivamente estamos haciendo un análisis bastante exhaustivo de lo que significó la entrega de publicidad de permiso o no permiso durante administraciones pasadas y en tiempo pasado porque nosotros en realidad acá en nuestra administración prácticamente han sido muy, muy baja la autorización de publicidad, creo que han sido dos de las más de 15 o 20 que existen en la comuna desde hace más de diez años, incluso con orden demoliciones del año 2018 y que no se ejecutaron y gracias a solicitud usted nos estamos dando cuenta también de que podrían existir eventuales irregularidades que vamos a investigar, así que gracias concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Esa era la pregunta y bueno quiero aprovechar presidente y enviarle un saludo muy especial y nuestras felicitaciones a Álvaro Cabrera Rubiño alumno de Rayen Caven y capitán de la m-14 Sporting Rugby, quien representó la región en la clínica de Auckland Rugby International Academy, en donde luego de tres días de preparación fue elegido por los exjugadores de All Blacks Anthony y Andrews como el mejor jugador de su categoría quienes le entregaron una media beca a Nueva Zelanda para probarse en los equipos de las ligas de menores de ese país, cabe señalar que es la primera vez que esta academia Neozelandesa visita el país, un saludo también a todo su equipo a Fernando Herreros head coach y a Martín Mendoza su coach y por supuesto a sus orgullosos padres Álvaro y Laidelis

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, bien vamos a por favor concejal Alberto Fernández

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo creo que debemos estar muy atentos por el asunto de la toma de las gaviotas usted sabe que nosotros hay un grupo de personas que se adjudicaron en el comité Pedro Aguirre Cerda ya sé que se adjudicaron las viviendas que se están construyendo que van a terminar muy pronto de construirse propongo señor presidente que podamos conversar con esas personas que son del comité Pedro Aguirre Cerda que están instalados en la toma también para escucharlos a ellos también como nosotros podemos ayudar, porque ayer lo vi en televisión, usted está muy preocupado también por ello a pesar que son de otra comuna, pero igualmente ellos hoy día yo creo que son entre 20 y 30 familias que van a ocupar las viviendas que están aquí en Concón entonces esto fue por la administración anterior no fue por esta administración hoy día, así que me gustaría le propongo a ser presidente que nos podamos reunir con esa gente que se adjudicó el subsidio va a vivir en Concón para poder buscar alguna solución frente a los acontecimientos que ayer hubo, paralización ya yo creo que justificada frente a los hechos que ellos están sufriendo en el lugar determinado que es la gaviota

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal, si muchas gracias de hecho nuestra preocupación y era estar presente, no tiene que ver solo con el ámbito del impacto vial que genera un cierre de calle, también tiene que ver con que si bien es cierto, hemos recalcado que es un campamento, una toma que esta en el sector de Quintero, los habitantes, los pobladores de esa toma o campamento son usuarios de los servicios en Concón, por lo tanto ellos son parte de nuestros establecimientos educacionales, son parte de nuestro sistema de salud, son parte de nuestro sistema comercial incluso, de trabajo por lo tanto, no estamos ajenos a esa problemática y cuando usted lo determine, nos coordinamos y no tengo ningún problema en trabajar, de hecho el día de ayer también, bueno nosotros con el director de Serviu hablamos bastante seguido a propósito de los temas en Concón, y ayer se me informó se me envió vía virtual el oficio en que está trabajando para el reinicio de obras de Pedro Aguirre Cerda, por que llevamos varios meses trabajando con el director ese tema, así que cuando usted estime conveniente, lo coordinamos profesor.

Bien vamos a continuar con los puntos de tabla, señora secretaria municipal, preguntarle si tenemos correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL

Dos correos que ingresaron para usted y el Honorable Concejo Municipal por oficina y fueron derivados a esta secretaria, uno señala estimado Freddy Ramirez y Honorable Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Concón, junto con saludar y esperando que todos se encuentren muy bien, escribimos para entregarle nuestro profundo agradecimiento por la gestión realizada,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

durante el evento conmemorativo del orgullo LGBT IQ Festi Pride, el cual permitió brindar a la comunidad un espacio inclusivo, educativo, preventivo, solidario, artístico y de desarrollo económico para diversos emprendimientos de nuestra comuna, con gratitud y satisfacción quisiéramos contarle que hace tres meses decidimos utilizar nuestras herramientas que continuamente desarrollamos en nuestro ámbito profesionales del área de asesoría educacional y la ingeniería para abortarlos en la creación de nuestra tienda de temáticas LGBT nombradas gay ver Chile, la cual tiene como misión visibilizar a nuestra comunidad mediante pequeños detalles y accesorios y nuestros emprendimientos nos ha permitido vincularnos con las diversidades entender sus necesidades propias, propiciar encuentro para compartir experiencia y generar conocimiento a la sociedad sobre la existencia de diversas orientaciones, género y expresiones que siempre han existido en nuestra sociedad y lamentablemente ha sido constantemente marginada hostigadas y agredidas por una parte de la sociedad la instancia generada en el centro comunitario conjunto con la oficina municipal de la juventud y oficina de la diversidad de Concón nos brindó seguridad, pudimos evidenciar a personas diversas a familias y organizaciones unidas por la visión de una humanidad más igualitaria valoramos también la posibilidad de tener espacios formativos mediante organizaciones públicas y oficiales que brindaron soporte profesional a los asistentes que requerían de información para la prevención autocuidado y bienestar físico pues es un deber público de las autoridades entregar información oportuna y garantizar la salud de todas las personas, esperamos seguir contribuyendo estos espacios que son un aporte significativo para alcanzar el anhelo de una sociedad más respetuosa e inclusiva Atentamente Hernán Castro Patricio Contreras Gay ver Chile spa, ahí estaría el primer correo señor alcalde y el segundo viene firmado por Don Patricio Bisieres Vera, coordinador de movimiento por la diversidad sexual MUMS Valparaíso y señala lo siguiente estimado alcalde Freddy Ramírez y estimado concejo municipal de la comuna de Concón, es un agrado dirigirme a usted en el nombre del movimiento por la diversidad sexual MUMS Valparaíso, para compartir la extraordinaria experiencia que vivimos en la reciente actividad de Festi Pride nuestra querida comuna de Concón, este evento nos ha llenado de alegría y satisfacción por la buena y respetuosa llegada con la persona asistente mencionar que ha sido un hito en la promoción de la diversidad y la inclusión en nuestra región, quisiera resaltar la relevancia y la necesidad de nuestro stand de educación sexual integrada durante la actividad, en un entorno donde la información es fundamental nuestro objetivo principal fue brindar un espacio seguro y educativo donde los ciudadanos pudieran acceder a información actualizada y confiable sobre la educación sexual creemos firmemente que una educación sexual integral es crucial para el desarrollo saludable de las personas y para fomentar relaciones respetuosas igualitarias y libres de violencia es importante destacar que nuestra labor se basa en los Derechos Humanos promover el conocimiento y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la comprensión de los derechos fundamentales de todas las personas, es esencial para construir una sociedad justa democrática y sin discriminación, al proporcionar información en base a los Derechos Humanos estamos empoderando a nuestras comunidades Conconinas y generando un impacto positivo y transformador en su vida, sin embargo no podemos ignorar la presencia de comentarios de desinformación que atenta contra la democracia y que perjudica los procesos educativos y formativo de nuestra comunidad, como movimiento por la diversidad sexual repudiamos enérgicamente estas actitudes de intolerantes y discriminatorias nuestra lucha por una sociedad inclusiva donde todas las personas sean respetadas y valoradas en su diversidad, es crucial que sigamos trabajando juntos en este camino al ejercicio pleno de nuestros derechos no debemos perder la esperanza de lograr una vida libre de violencia y discriminación, es nuestro deber continuar fortaleciendo la educación sexual integral fomentando el respeto a los derechos humanos y promoviendo espacios seguros y libre de discriminación en nuestra comuna, solo a través de la colaboración y el compromiso de todos agradecemos profundamente su atención y su apoyo no es importante causa confiamos en que como municipio continuarán respaldando iniciativas que promuevan la diversidad, la inclusión, el respeto y la no repetición de actos odiantes en Concón Atentamente Patricio Bisieres Vera coordinador de movimiento por la diversidad sexual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala respecto al tema, señora Maria Liliana secretaria municipal, Antes de dar la palabra, voy a hacer una pequeña reflexión, la verdad es que desde el día sábado ya en la tarde y durante el día domingo lunes martes hemos dado vuelta a cómo enfrentábamos una situación ficticia para nosotros hoy día es ficticia una situación que se da con nombre y apellido donde la pregunta era si de verdad valía darle más tiempo a una situación tan compleja y la verdad que decidí hablarlo justamente porque creo que importante darle tiempo cuando hay situaciones que me parecen de todo injustas con aseveraciones completamente fuera de contexto y por supuesto cuando hay una clara intención de odio de discriminación de homofobia y también de no respeto hacia La minoría, por tanto yo creo importante que hagamos reflexiones de esta índole acá fíjense que ya ni siquiera aunque podríamos contextualizarlo en un ámbito político pero ni siquiera es un tema político es un tema de ideología cierto, es un tema de querer implantar verdades ya no se trata de derecha o de izquierda, esto se trata de humanidad se trata de personas porque nosotros las personas convivimos en una sociedad, convivimos en una comuna, donde acá yo le aseguro que el 90% de las personas que viven en esta comuna les da lo mismo el partido que seamos le da lo mismo otros pensamientos lo que nos importa es que las cosas se hagan y tener un bienestar social en todos los ámbitos pero me preocupa más y por eso yo le he pedido aparte del equipo municipal de Dideco y de otras, de salud

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

y también de otras direcciones que con mucho esfuerzo, con mucha dedicación trabajaron durante meses para organizar una actividad como la que vivimos el día sábado, y les quiero decir algo porque hay cosas que ustedes no saben pero durante la organización y la coordinación de este evento también hubo mucho miedo, hubo miedo justamente hacer nuevamente rechazados como estas actividades han sido permanentemente rechazadas en una sociedad

Se pierde el audio

y podría seguir leyendo lo que nosotros recibimos a diario qué es lo que genera hoy, genera miedo y [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] y fíjense que el día sábado cuando me toca hablar en la actividad, lo anuncié en un concejo anterior no me acuerdo si fue el pasado o el anterior durante este mes, también lo anuncié y dije que esta gestión sería atacada por un sector político de oposición a nuestra forma de trabajar con distintos temas, es más yo los tengo anotados y los voy tiqueando cada vez que salgan a la luz pública o a través de redes sociales con falsedades y otras cosas y lo dije van a ocupar todos los temas para poder atacar no la gestión sino que atacar las cosas positivas que estamos haciendo porque hasta el momento no he escuchado ninguna propuesta clara y concreta de la oposición, solo críticas infundas y solicitudes de información que nos desgasta y nos desgastan y que finalmente no llegan a ninguna cosa, [REDACTED] Yo creo que el único problema que tiene él es que efectivamente ve cosas donde no existen, en el mes de mayo el 13, el 18 de mayo nos pide una información y más el tiempo en leerla, porque esto requiere el tiempo necesario después de varios artículos y solicito que se me envíe copia física o digital de cada una de las piezas gráficas así como de los videos que se exhibieron a los alumnos del colegio María Goretti, colocación de la celebración del día internacional contra la homofobia la transfobia y la bifobia, así mismo solicito se me especifique el monto que tiene asignado la oficina de la diversidad sexual que depende la dirección de desarrollo comunitario para el presupuesto año 2023, así como un informe el presupuesto bla bla bla les cuento algo, ese día no celebramos el Día de la homofobia transfobia y la bifobia en el Colegio María Goretti,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

usted estaba presente concejala, lo que hicimos fue una sí, usted estaba en la María Goretti y no celebramos ese día lo que hicimos fue una actividad contra el bullying, y fue una actividad que se enmarcó dentro de un programa del Concejo comunal de líderes juveniles, donde nosotros levantamos iniciativa de una alumna, una alumna que participa en el concejo de líderes y que su campaña era una campaña anti Bullying y se llamaba Love Myself y que ella misma hizo una charla, La charla fue dictada por una psicóloga contra el bullying, por eso digo que se ve maldad donde no la hay o el diputado está muy mal informado o definitivamente está muy equivocado y muy desconectado de la que la sociedad hoy día requiere y nos pide información sobre algo que no es, para qué hablar de lo que ocurrió el día sábado y acá quiero aclarar varias cosas, lo primero esto no fue una fiesta para niños. Por tanto, cuando se habla de que me llegó una carta, que él envió una denuncia al fiscal nacional, donde habla de delito de daño al pudor y las buenas costumbres, donde habla de que se podría constituir exhibición de material pornográfico, entre otras cosas, no pero

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Alcalde había juguetes sexuales

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala le voy a dar la palabra en su minuto voy a terminar de hablar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Heavy mente expreso, si no lo vio usted, no es su responsabilidad, pero lo había

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala yo le voy a dar una frase

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Voy a pedir que no se grabe

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
No, no, lo vamos a grabar y sabe por qué porque la gente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Voy a pedir que por favor el público, los asistentes puedan estar escuchando

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Esto es el público, totalmente público y le voy a decir una cosa

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si me van a regrabar que me pidan autorización aquí en mesa de sala por favor le pido al que acabo de ver, que está con el celular en alza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno vamos a pedir que no grabe

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Antiguamente no se podía, no sé dónde cambió la ley que se puede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pedir que no graben, esto es público no sé si se refería a la transmisión, la transmisión es pública lo que les quiero es que hay una gran diferencia entre material pornográfico y lo que se vendía ahí, o sea hay una gran diferencia importante entre lo que significa una cosa y la otra ya, pero lo que lo que les quiero decir es que se ha tergiversado una actividad que tenía un sentido completamente distinto con palabras completamente fuera de contexto un ambiente que fue totalmente de respeto seguro, de mucha calidad humana en donde ya me quedo muy claro porque lo sabía por eso lo dije ese día había gente que fue exclusivamente a poder ver que se estaba haciendo sacar fotos súper, súper focalizada y además sacarlas de contexto y sacarla de contexto fue lo que ocurrió y cuando le quiero volver a aclarar al diputado Sánchez que yo creo que debe estar viendo el concejo sino por favor le pido que le avisen para que lo vea, cuando habla y se refiere a mí públicamente como un alcalde de ultra izquierda y que prácticamente tenemos una ideología que queremos implementar casi con chips en los niños, le quiero decir que primero no soy de usted izquierda, segundo soy un alcalde independiente con una postura política que es bastante distinto ya y por lo tanto en ese concepto primero de respeto es lo que nosotros pedimos, acá desgraciadamente se ha levantado una polémica que lo único que genera es odio, es homofobia, es discriminación y va completamente en todo lo contrario a que la gente nos pide, no podemos argumentar desde la denostación y lo podemos seguir argumentando desde lo que hoy día se está planteando es por eso que yo le he pedido a nuestra gente que venga, porque yo personalmente como alcalde les quiero pedir disculpas, les quiero pedir disculpas públicas por lo que ustedes han visto expuesto, a propósito de querer hacer las cosas bien, a propósito de que nosotros todavía no logramos entender lo que la sociedad nos está pidiendo, a propósito de que nosotros ya debemos dejar de lado los discursos de odio de discriminación de no violencia entre nosotros y por eso le he pedido que vengan porque a pesar de que yo estoy de acuerdo con la actividad porque yo también fui el que firmé, porque también nos atrevimos a dar un paso adelante a no retroceder pero creo que merecen las disculpas nuestras al menos yo como alcalde me hago responsable de lo que a mí corresponde y también me da mucha tristeza ver

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

cómo porque quiere hacer las cosas bien por hacer las cosas bien nos vemos expuestos a crítica muy dura a críticas infundadas pero por sobre todo hay insultos y amenazas por gente como el diputado Sánchez y el único que promueven es la odiosidad, es la separación y por supuesto el que no ver una sociedad unida y lo estamos viendo en distintos puntos de vista de nuestra sociedad que ya no vale la pena seguir trabajando, ni siquiera hablando porque uno pierde tiempo con eso. Así que lo más importante dentro de todo esto es que justamente no vamos a parar en demostrar que somos un Concón inclusivo, que es un Concón para todos y con respeto, que la hipocresía no tiene cabida, acá lo más importante son nuestras convicciones y nuestras convicciones para la foto son nuestras convicciones de verdad convicciones donde creemos en que una sociedad como la nuestra caben todas y todos no importa si son mayoría o minoría uno dos tres o cien acá tenemos que ser capaces de respetarnos y de cuidarnos y este concejo municipal y cada uno de cada uno de ustedes y de nosotros tiene esa responsabilidad, así que nuevamente porque parece que el diputado Sánchez actúa de manual porque es increíble lo anuncié dos veces y se da tal cual, la idea sostener una polémica hasta que ya no demás en situaciones de distinta instancia defensoría de la niñez, fiscalía nacional, medios de comunicación no sé le falta la ONU, la NASA el FBI no sé qué más faltará para seguir tocando un tema que hoy día no tiene ningún sentido de seguir tocando, así que era una reflexión que yo quería hacer porque además lo que se ha tergiversado es que fue casi una fiesta de desgeneramiento total donde los niños prácticamente se le estaba sexualizando, tema que no fue así hubo emprendimiento, hubo Food trucks, hubo padres y madres cuidadores y tutores responsables con sus hijos, hubo absoluto respeto, hubo trabajo municipal detrás de gente que quiso estar en esa actividad, gente que quería participar, hubo show artístico de humor blanco y en ningún caso de erotismo ni de degeneración como se ha querido plantear, por el contrario fue una fiesta sin ningún tipo de problema, fue una fiesta sin ningún tipo de inconveniente salvo los propios que se dan dentro de un evento, que falta una luz, que falta una ampolleta que esto y esto otro y la gente la verdad que participaron que fueron quinientas personas aproximadamente cuatrocientos por ahí que además se registraron al ingreso sabíamos perfectamente a lo que íbamos. Así que yo lo que pido es que dejemos el cinismo, dejemos la hipocresía, dejemos el odio y que de una vez por todas dejemos de criminalizar actividades que incluyen a todas las personas de esta sociedad, así que me gustaría decir mucho más pero les digo la verdad con todos los papeles que tengo acá me parece increíble que todavía nosotros en año 2023 sigamos creyendo que hoy día los niños tienen menos información de lo que de lo que uno cree, la educación sobre la sexualidad, la educación sobre nuestro cuerpo es tan importante yo saben que me pregunto no lo quería decir pero lo voy a decir [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

[REDACTED]

Para eso tenemos que hacer educación sexual, para que nuestros niños sepan lo que es el consentimiento, para que sepan lo que es bueno y lo que es malo, y eso no se hace escondiendo, y se hace en todo momento, en la casa en la familia, en lo público y en lo privado. Así que lo que lo que tenemos que hacer justamente es poder conversar con altura de mira y tenemos que conversar de verdad desde el respeto hacia las demás personas y yo le pido al diputado Sánchez que respete, que busque los caminos del diálogo lo que la gente quiere, que no denosté, que no invente y que si tiene algún problema que no lo haga a través de las redes sociales que sea capaz de pescar el teléfono llamarme, que sea capaz de venir, de preguntar y que ojalá se pueda sentar con la gente de la oficina de la diversidad sexual y le pregunte qué piensan. Concejala Sandra usted pidió la palabra, luego la concejala Ilen y concejal Alberto, ah no me di cuenta no me di cuenta perdón, la palabra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Señor presidente, muy buenos días, muy buenos días colegas concejales presidente a los asistentes de la sala directores. Señor presidente quisiera recalcar que el verdadero hecho es que con la firma del convenio Concón pasó a ser el municipio 53 en nuestro país en convertirse en una ciudad segura, es donde se respeta a todos y cada uno de los vecinos no importando su condición económica color o preferencia sexual, Concón no puede seguir tolerando mensajes de odio y la intolerancia de algunos, y no estamos dispuestos a perpetuar la discriminación de algunos pocos en contra de toda, la de toda una comunidad, muy por el contrario hoy debemos luchar contra las diferencias que nos separan y eso pasa principalmente por el respeto que nos debemos los unos a los otros. Lamento que una fiesta ciudadana sea ocupada por un grupo de personas a quien los une una visión sectaria y excluyente de la sociedad para intentar derramar sobre el resto sus sentimientos de odio por aquellos que no piensan ni son como ellos, pero por último quisiera dejar en claro que a mi parecer esta actividad está siendo usada para levantar una falsa polémica cuyo único objetivo es intentar dividirnos y sacar ventajas políticas, creo en la política, creo en la discusión y en el debate de las ideas pero jamás este debate debe ser teniendo como

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Rehenes a las personas que sufren y que son discriminadas día a día por su por su condición sexual o económica. Esto solo saca lo peor de nosotros generando mensajes de odio o acciones de violencia de las cuales ya ha sido víctima por apoyar esta actividad y mi único pecado es no pensar como aquellos que quieren imponer su verdad. Para terminar, quisiera hacer un llamado a la concejala Aguirre a quienes conozco desde hace años y respeto tal como respeto a todos en esta mesa, mi llamado obedece a que busquemos y trabajemos en los temas que nos unen y aquellos que nos separan discutámoslo con altura de miras y no convirtamos esto en un circo romano donde al final todos seremos devorados por una opinión pública vociferante y que se esconde en redes sociales o en grupos de WhatsApp, la tolerancia y el respeto es lo único que nos hará más fuertes como personas y como ciudad. Muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, me perdí con la palabra que no me di cuenta que la pidió primero la concejala, concejal, concejala Ilén, concejal Alberto, concejala Elda, concejala Ilén

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno yo me disculpo ya que están presentes Roberto, porque por temas personales no pude asistir al evento, yo soy muy respetuosa de la diversidad así que me hubiera gustado asistir pero no me puedo referir digamos a la actividad en sí porque no lo vivencié, sin embargo también referente a lo de las redes sociales creo que ya lo habíamos visto en la semana pasada con otra temática obviamente pero creo que denostar a cualquier persona indiferente si es autoridad, si es una persona un vecino una vecina da lo mismo su género creo que no corresponde, creo que se está dando mucho en esta época en esta municipalidad en Concón el denostar y bueno y en todo Chile en realidad denostar, y no decirlo a la cara porque ha pasado ustedes saben que yo lo leí la semana pasada con esas personas del municipio y yo me encuentro jamás me han enfrentado para decirme que no les gustó o qué les gusta de mi persona, y eso va para todas y todos los que estamos presentes yo creo que enfrentar la cara yo soy muy mujercita para mis cosas y cuando tengo que enfrentarla a alguien se lo digo en su cara y no uso las redes sociales para hablar de nadie y por último decir y hacer una pregunta con respecto más a algo administrativo porque varios vecinos y se me había quedado en el tintero en la semana pasada que varios vecinos me preguntan cuál es la correspondencia que se lee en el concejo, sí porque me han dicho que han mandado muchas correspondencias a la alcaldía pero en que entiendo que yo les decía pero es que son demasiadas las cartas entonces tiene que ir como para leerse en concejo porque me dicen pero cómo si yo enviado carta al alcalde y no se leen en el concejo, entonces yo le dije chuta siempre se me olvida preguntar entonces aprovecho de preguntar si tiene que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

decir que se va a leer en el concejo y para que ellos hagan sus cartas correspondientes como debe ser gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias llen y le respondemos altiro

SECRETARIA MUNICIPAL

Las cartas que llegan ahí también se son aquellas que vienen dirigidas por oficina de parte por un mail al alcalde y honorable concejo municipal ya esas son

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, concejal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor Presidente, yo como educador con 52 años de servicio esto lo que estamos viendo era como el año hace 40 años atrás o 50 años atrás cuando empezamos a educar, que se escondían las niñas embarazadas, los gays o las mujeres no es cierto la escondían por el que dirán, y hoy día señor presidente las cosas son totalmente diferentes, estamos en un siglo de inclusión de diversidad sexual, y cuando pasa este tipo de cosas los que somos más viejos como el que habla y soy más viejo de todo el concejo municipal, me doy cuenta como educador que no he hecho nada hasta hoy día para poder hacer lo que realmente están pidiendo las diversidades sexuales y hoy día con lo que pasó el sábado me doy cuenta que hay muchas personas o pocas personas que realmente son homofóbicos y le quiero decir que este evento se realizó para conmemorar en medio del orgullo de quienes pertenecen a la comunidad lgbt o de la disidencias sexuales, es el primer evento abierto realizado por la oficina de la diversidad sexual, el cual tenía como objetivo visibilizar la histórica demanda por eso que lo estoy diciendo hace más de 40 años que no han sido escuchados y dan por primera vez este espacio en Concón hay gente que pertenece a esta comunidad, es por ello que se convocó a emprendedores locales de la comunidad, Food trucks, stand de Salud, Educación y una clínica jurídica, lo que demuestra que era una jornada educativa y de reflexión además el consultorio cesfam junto a otras agrupaciones como MUMS, entregaron educación sexual como siempre lo hacen en los distintos eventos que hemos tenido, facilitando preservativos para quienes no pueden acceder a ellos, es importante aclarar que no se exhibían dildos como señaló el diputado Sánchez de mala fe, sino que lo que habían eran modelos anatómicos, que ocupaban los expertos de salud para enseñar sobre el cuidado sexual esto para evitar enfermedades de transmisión sexual, abusos, embarazos no deseado etcétera para cerrar el evento se mostraron performance del arte Drag Queen en la que también se privilegiaron artistas locales de la comuna ya que siempre han sido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

visibilizados estimados vecinos coreografía que fueron súper acordes al ambiente familiar y el público disfrutó siempre en un marco de respeto así como cualquier otra persona y con otra disciplina, señor presidente yo creo que nosotros hemos marcado un hito y comparto con lo que dijo la concejala Sandra, nosotros aquí estábamos Quiénes somos nosotros para enjuiciar una persona si tiene una diversidad sexual diferente a la nuestra, quiénes somos si arriba nos vamos a ir todos arriba, allá arriba no nos van a preguntar eres así o eres asa, señor y señoritas somos todos iguales la diversidad sexual tenemos que aceptarlas no se olvide que tenemos hijos, que tenemos nietos, que tenemos sobrinos, más de alguno lo pasará mal pero para eso estamos nosotros para ayudarlos para protegerlo porque una vez por todas y hasta bueno ya que se mire una situación diversidad sexual con el malo de la película, no señor presidente, aquí ellos tienen la misma facultad que tenemos nosotros, ellos tienen los las mismas situaciones que nosotros hacemos si nosotros cometemos errores ellos también cometen errores tenemos también diversidad sexual tanto en la salud como la educación y me va a creer que ellos son buenos profesionales no estoy diciendo que los otros no, pero también señor presidente una vez por todo insisto todos nos vamos a ir ahí arriba y arriba vamos a rendir qué pasó aquí en la tierra, porque estamos realmente haciendo esta situación un mal que afecta algunos, no a todos y por eso señor presidente yo insto a que sigamos con la diversidad sexual en nuestra comuna que sigamos apoyando a los encargados y que sigamos con ellos y yo voy a estar siempre con ellos, aunque me critica la gente católica que me critique los evangélicos pero estoy en un cambio, que ese cambio hace 40 años que no se hacía y ese cambio de venir hoy día señor presidente y nosotros como comuna hemos marcado un hito yo creo que regional y nacional frente a lo que se firmó el sábado señor presidente, eso no más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, lo único que le puedo decir que estoy completamente de acuerdo con usted, pero no todos van a llegar arriba algunos se van a ir para abajo también

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, en todo caso lo venía pensando bueno como concejala participé de la festi Pride, y si bien hubo entrega de preservativos y lubricantes a los asistentes, los niños presentes de los que tanto hablamos y que respetamos y queremos estaban con sus padres y adultos responsables no hubo nada degradante ni malo solo actos artísticos y de humor blanco como bien lo señalaban anteriormente el presidente, no hubo falta a la moral ni atentado contra la niñez estuvo lleno de gente casi quinientas familias según la cantidad de firmas, o sea casi quinientas personas según la cantidad de firma que tenemos, pero todas participaron en torno a la inclusión al respeto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

a la diversidad, es más familias que iban en apoyo a sus hijos hermanos sobrinos y familiares que en su seno familiar hay alguien con un tema de diversidad sexual esas familias fueron en apoyo a sus propios miembros de la familia, llevaron a sus hijos porque estaban apoyando a sus hermanos a sus tíos a sus primos por lo tanto la cantidad de gente que había era porque iba en apoyo a esta actividad pero más que nada hacia las personas. Yo estuve presente, a mí nadie me lo contó por lo tanto yo sí puedo hablar del evento así como los otros colegas que estuvieron, y lamento mucho de verdad que un diputado más allá de los colores políticos que no pueda ver que hoy todas las personas tienen derecho y forman parte de nuestra sociedad cuando hablamos de inclusión e integración también hablamos de diversidad podemos estar de acuerdo no en algunos conceptos pero en la realidad es una y es que en Concón cabemos todos esta fue una actividad con una gran convocatoria con arduo trabajo de los funcionarios municipales y mucha presencia de familias en apoyo a la diversidad, no queremos más suicidios u homicidios por homofobia o porque no sean aceptados, queremos que Concón sea una comuna feliz, tenemos que garantizar que todas las personas sin importar su orientación sexual tenga el derecho a vivir una vida plena y feliz, sin temor a la discriminación o exclusión por su orientación sexual, cada individuo debe ser valorado por su carácter sus habilidades y sus cualidades personales y no por su orientación sexual. Es fundamental que hoy día las sociedades trabajemos en conjunto para combatir estos actos de violencia y brindar apoyo a las víctimas, y es imprescindible que los países los gobiernos comunales o nacionales trabajen en promover y proteger los derechos de las personas con leyes y políticas que garanticen la igualdad de oportunidad para todos y cuando hablo de igualdad de oportunidad hablo de hombres, mujeres, niños, adultos y toda la sociedad en su conjunto, los Derechos Humanos son para todos por igual no importando su orientación sexual así que todo mi apoyo para los funcionarios que hicieron esta actividad que trabajaron en que se haga por fin y se visibilice que en Concón también tenemos personas con diversidad sexual y que por años han estado escondidas y hoy día por fin tienen un lugar seguro donde estar donde participar y donde pueden llegar Sin temor a que los discriminen, los señalen o los maltraten eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente, bueno represento a vecinos que manifestaron su preocupación y con el derecho cierto de estar de tener voz en este concejo el realizar un show con un contenido que nuestro juicio no es el apropiado para niños en una actividad que se anunció como familiar regalando preservativos y lubricantes a nuestro juicio no corresponde. Usted habla de educación y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

somos los padres los únicos quienes junto con las instituciones que nosotros libremente elegimos, los encargados de la formación de nuestros hijos en esta materia y definitivamente de ninguna manera el municipio, este es el punto no puedo responsabilizarme por quienes quieran ver algo más lamentando ciertamente que no se haya invertido recurso en actividades de invierno para niños que estuvieron de vacaciones. Y quiero dirigirme a Roberto que está aquí, le tengo mucho cariño, Roberto la oficina ha sido un aporte para quienes se han acercado a ella y a usted yo misma he entregado información sobre ella vecinos y muy buenos amigos quiero agradecer su trabajo porque sé que lo ha hecho con cariño y mucho compromiso y ha sido un aporte a la diversidad sexual en nuestra comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Bueno en esta mesa se han tocado varios puntos, yo estuve en el evento hasta las cinco y media de la tarde fui a la firma del convenio como tantas actividades municipales, está llegó como una actividad familiar y yo principalmente no conocía el concepto de Festi Pride, no sabía específicamente la gente podrá decir cómo la concejala a sus 50 años no conoce un festi Pride, la verdad no lo conocía, yo quiero centrar el tema como profesora que soy, soy una profesora activa hace 27 años, soy una profesora que trabaja con jóvenes y con niños, soy una profesora que educa permanentemente no solamente a través del contenido sino la formación integral de un niño, y a mí me parece que esto se está saliendo del el foco por el cual a mí personalmente me llamó la atención y tuve que retirarme que fueron los niños nosotros los padres somos los primeros educadores de nuestros hijos y tal vez mucha gente que estuvo ahí llevó a sus hijos como una actividad más en un centro comunitario que era bastante alegre había música desde que se llegaba había un ambiente de acogedor los funcionarios que estaban reciban muy bien, pero al poco andar uno comienza a ver y fue un oficio que ingresé porque quiero explicar también a las personas que no todo es redes sociales en la vida, nosotros los en mi función de fiscalizador tengo la misión de ocupar los canales oficiales como son la ley de transparencia y yo solicité a través de un oficio todo lo relacionado con los gastos y la organización de este evento pero no me quiero no quiero irme a la línea quiero volver a centrar en los niños, la formación de los niños alcalde, aquí no es solamente mostrar un pene y que la gente sale estresada yo personalmente le llamé la atención un señor que le estaba haciendo una clase de formación a un adulto con un niño de ocho años, eso a mí personalmente no me parece y no era cualquier clase era con una forma de estiramiento con entrada y con salida y el niño estaba ahí absorbiendo cuando uno hace clases de educación sexual en los Colegios, habla desde muchas perspectivas y la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

última en sí cuando ellos ya tienen más formación habla del concepto del miembro o de lo que uno diría como el pene, la vagina y todo lo que convoca la reproducción, puede que mucha gente aquí no esté de acuerdo y nos tenemos que tolerar, y nos tenemos que respetar porque esas son las bases de la sociedad civil, pero también es prudente hablar de situaciones que yo creo que faltó anticiparse usted en su discurso de ese día y a mi parecer fue bastante encendido, dijo jóvenes de la oficina de la diversidad y de la juventud que estaba en comunión y se apoyaron les dije que jueguen bueno ellos jugaron en lo que a ellos les respeta pero aquí hay una dirección de Dideco, quién visa qué todo el contenido, dónde está como llamamos nosotros es mi profesión la anticipación a prever y tal vez es bueno reconocer que tal vez hubo elementos que no se anticiparon y que no se midieron cómo hice iban a sentar en la población total, qué nos pasaría en este caso A en este caso B porque nosotros queremos llegar a la gente y llegar a la gente es llegar a todos no es llegar a algunos todos queremos ser incluidos dentro de la formación, dentro del respeto y de la no vulneración de los derechos del niño pueden ahora contestarme y hacer una polémica una crítica, yo no me estoy centrando y no me voy a centrar en el acto porque yo no estuve a las siete de la tarde en el show y ahí la responsabilidades son de lo que se quiere establecer personal, pero yo sí vi como un niño observaba una situación que a mi parecer fue bastante, era muy poco agradable el concepto, la forma de bajar lo que se le explicaba al adulto y al adulto se retiró cuando yo le dije oiga usted está escuchando o su el niño está escuchando, se retiró se fue porque todos queremos gente que esté formada y las y las personas recibimos formación en base a la medida de lo que nosotros vamos ganando en edades si no esto en educación y en contenido señores se entregaría todo de una, por algo se parcializa, por algo se miden los contenidos, las temáticas graduales según la edad de cada educando y por algo uno a un alumno de octavo básico le habla de una manera y aquí veo al departamento de Educación y veo al Daem, le habla de una manera un niño de octavo, a uno de cuarto medio le habla de otra manera y a un niño de primero le habla de otra manera, ojo cómo le hablamos a los niños y yo no quiero que nos olvidemos que son los niños que habían no yo no vi tantos niños pero sí había uno, que fue el que yo hablé con el adulto, a ese niño sí me refiero ese stand lleno de de penes de diferentes tamaños y que se demostrara, no me parece, y alcalde y vuelvo a hacer que vuelva con su equipo que vuelva con oficina diversidad con oficina de la juventud que están aquí presentes los veo y también seamos todos gente grande y asumamos y veamos tal vez se equivocaron en algunos aspectos no seamos tan poco humildes Y la humildad hace crecer tal vez se equivocaron y hay gente muchos vecinos yo recibí innumerables desde el día que ese sábado a las once de la noche empezaron los videos innumerables pero no nos y aquí voy a apoyar al diputado Sánchez no está centrado en el tema homosexual no está centrado en la diversidad, él está hablando de los niños y yo también quiero hablar de los niños y no nos olvidemos de ellos si

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

era una actividad familiar el contenido tiene que ser familiar Y es más por algo la televisión dice son las 22 horas y estamos permitidos para transmitir programas mayores de 18, si usted tal vez si ustedes hubieran puesto oye la entrada es para mayores de 18 o esto va a ser con tales temáticas uno decide y uno está yo decidí retirarme la verdad no era cómoda, no me sentí cómoda yo personalmente y cuando me tocó interceder por ese niño me sentí más incómodo, pero yo no puedo hablar por un adulto, un adulto está hecho el adulto decidirá donde está y lo que quiere ver y lo que quiere saber y personalmente eso no es mi tema, entonces no desvirtuemos tampoco de la odiosidad porque es general estoy sintiendo que se está generando más odiosidad, no generemos más odiosidad yo por lo menos soy una persona que toda persona 18 años que haga y decida lo que tenga que quiera hacer en su vida pero sí tengo una responsabilidad con los niños y jóvenes porque cada uno tiene su etapa de formación y la oportunidad y por algo en el mundo y Chile escribe a los derechos internacionales del niño un niño que tiene que recibir educación que tiene que ser cuidado que tiene que estar en un ambiente sano en un ambiente libre y son muchos más los derechos que firmó Chile, así que eso también y bueno eso es lo que quiero decir pero no quiero armar una polémica de esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, para cerrar el tema creo que es importante mencionar algunas cosas lo primero para que haya Claridad en el tema creo que lo más complejo es sentar la discusión de los niños primero porque esto no era un show para niños, no era una actividad para niños, no se anunció como tal, por lo tanto, difícilmente se podía vulnerar los derechos de un niño cuando una actividad no era para niños

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Pero era familiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En segundo lugar, le quiero comentar, pero les quiero comentar a ustedes dos, pero les quiero comentar lo siguiente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Las familias llevan niños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Las familias no necesariamente llevan niños

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
La mayoría en Chile

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día las familias son de distintas conformaciones, pero las familias hoy día en la sociedad están conformadas por papá- papá, mamá-mamá hombre-hombre mujer -mujer

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Porque papá-papá tiene que ser para llevar un hijo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala me permite hablar, haber todavía estoy hablando, le quiero comentar que hay familias hoy día la composición de la familia no es hoy día como la conocíamos como fuimos educados nosotros papá hijo abuelo y listo no, acá la familia están conformadas de distintas maneras, están conformadas por familias sin hijos, familias con hijos y hoy día hablar de la familia tiene distintas conceptos entonces si nosotros claramente decimos que la familia son papás mamá hijo, es una de las alternativas de la familia yo le puedo decir incluso que hay gente que su familia la considera más bien a sus amigos y no su propia gente consanguínea, porque generan más cariño amor y resguardo en otras personas, por tanto lo primero cuando hablamos de ambientes familiar tiene que ver con un ambiente de sanidad, con un ambiente abierto para todo tipo de conformación familiar en la sociedad de hoy día una cosa que ojalá ustedes también puedan comprender que así se trata segundo insisto no era una fiesta enfocada en los niños en ningún caso, tercero hay una contradicción en vuestros argumentos que denota cierto una falta de apertura respecto a lo que significa lo que estamos hablando en primer lugar cuando hablo de contracción hablo porque efectivamente usted concejala María José dice que los padres junto a las instituciones que aquellos libremente eligen son la encargadas de la formación de los menores de edad en distintas materias, cierto por lo tanto libremente los padres podrán haber decidido no ir a una actividad que fue anunciada además como Festi Pride de la diversidad, o sea hoy día decir que nadie sabe lo que es la diversidad me parece una contradicción tremenda, por lo tanto la gente puede elegir ir o no ir, la concejala fue no le pareció y libremente como adulta decidió irse y es súper valorable y legítimo y lo mismo si hubo un padre que no le parecía y pensó que era otra cosa toma su hijo y se va porque es una actividad abierta y libre, segundo la municipalidad sí cumple un rol educativo absolutamente y yo le voy a decir por qué porque tenemos el departamento de Educación municipal y tenemos Departamento de Salud Municipal donde más hay un departamento de promoción que es educación le quiero comentar que existe un programa y corrijan el favor directora que se llama de reproducción y salud sexual y reproductiva donde los preservativos lubricantes y todos los elementos que se entregaron el día son otorgados porque no los compramos nosotros fueron otorgados por el servicio de salud dentro de un programa destinado a la educación entonces usted pregunta y nos dice que nosotros no

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

estamos dedicados a la educación por supuesto si somos parte de la educación municipal, esas son las instituciones las que se hacen cargo pública la que se hacen cargo de la educación en este caso nosotros tanto si tenemos una responsabilidad en la educación y cada oficina nuestra obviamente cumple un rol educativo también, por lo tanto, ahí hay una contracción importante que creo que es relevante que la vayamos estudiando, insisto cada persona fue capaz de poder elegir si llegó a la actividad y no lo que pensaba tomar a su hijo y retirarse, y les digo algo habían mayor cantidad de adultos que niños entonces acá se quiere llevar a como que casi era una fiesta con cachureos y salimos con un tema hacia los niños de vulneración absolutamente todo lo contrario acá si hubo cuidado efectivamente hubo una reunión después y conversamos con Roberto, con los chiquillos con Nicole con todo el equipo decir que se nos pasó, cómo podemos mejorar los temas, pero no por eso vamos a condenar a una cantidad de cosas y vamos a o sea el diputado Sánchez llevó a la defensoría de niñez, llevó a la fiscalía nacional es decir cuando hay una situación que perfectamente se puede como usted bien dice dialogar, conversar, respetar, pero se hizo una exageración de algo que la verdad no lo fue cada uno ve los ojos que con los que los quiere ver y le digo algo desgraciadamente salvo usted, salvo usted todos los que critican ni siquiera fueron y para criticar hay que tener base hay que haber estado hay que haber estado ahí por eso es importante lo que estamos hablando nosotros así como usted dice que recibieron muchos mensajes de vecinos que estaban preocupados le debo decir que solo recibimos cientos de mensajes de apoyo respecto a lo que se estaba haciendo, cientos de mensaje que criticaban el nivel de velocidad y así como hay cientos de mensajes que lo leí algunos porque la verdad que estaríamos el día completo leyendo de mucha homofobia de mucha discriminación de mucho odio y amenaza incluso de muerte así que por lo tanto creo que importante seguir aclarando no era una actividad para niños el foco no estaba en ellos, en segundo lugar la fiesta familiar son ciertos familiares cuando son comunitarias la gente puede decidir si va o no con sus niños menores de edad y les quiero decir que la educación sexual en los Colegios parte desde muy chico es más hoy día en salud familiar se establece la educación desde los diez años de edad hacia arriba o no, directora, si pase por favor

VALERIA BECERRA - DIRECTORA DE CESFAM

Hola muy buenos días, un saludo a todos los presentes, bueno sí Les comento que desde los diez años los adolescentes se consideran adolescentes y pueden acceder por ejemplo en el cesfam de atenciones como el control joven sano donde incluye la consejería en salud sexual y reproductiva que es lo que comentaba el alcalde ya también dentro de ello existe también una ley que fue promulgada el 2022 que es la ley Mila ya que tiene que ver con el acompañamiento y el asentimiento de los niños niñas y adolescentes ya eso significa por ejemplo que un adolescente puede entrar solo si es que así lo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

quiere cierto a un control de salud por ejemplo y así también como acceder a otras prestaciones de salud como son consideradas las ferias ya los stand de salud también así que en ese sentido no existiría ningún inconveniente en cuanto a que una persona desde esa edad pueda acceder a educación sexual o algún tipo de anticonceptivo por ejemplo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias directora, vamos a seguir, gracias directora por esa aclaración y solo comentarles lo siguiente creo que hemos escandalizado una situación que ya no merece y resiste mayor análisis, creo que el conservadurismo todo lo que se ha hablado las denuncias están en un foco fuera de contexto absolutamente respetamos la mirada de cada uno, pero siempre y cuando sea en un ámbito justamente de aporte, de de crecimiento y también de mejora pero desgraciadamente hemos visto que acá hay una intencionalidad hay una intencionalidad de personas en particular que ya le hemos nombrado y no lo seguiremos haciendo y cada uno tendrá que hacerse responsable justamente de aquello lo más importante Lo más importante es que aquí no hubo ninguna intencionalidad porque yo no puedo decir que nuestro equipo que hicieron con tanto cariño, con tanto trabajo, con tanto esfuerzo, con todos los filtros incluso con miedo y sin embargo sacaron adelante una actividad completamente innovadora distinta y que en muchas partes fracasan acá fue un éxito, fue un éxito porque el resultado fue bastante importante, insisto Lamento que por intereses personales políticos de de un diputado incluso de este mismo concejo tengamos que terminar discutiendo dos horas de una situación que ya no deberíamos discutir, esa es la verdad y les digo algo tendríamos que en ese caso entonces prohibir que los niños usen teléfono que no tengan acceso a las redes sociales, que no tengan acceso a Youtube a tiktok, a Instagram porque créanme que los niños a través de este aparatito se enteran de mucho más y saben mucho más de temas de reproducción de sexualidad que lo que nosotros podemos buscar en los Colegios y en un stand en una feria o en una fiesta o en una actividad municipal, así que yo creo que la hipocresía, el cinismo ya tenemos que dejarnos de lado y reconocernos como una sociedad inclusiva como una sociedad que además hay espacio para entender que además nuestros hijos a través de esto saben mucho más que nosotros mismos, así que el que quiere hacerse ciego o ciega respecto a eso creo que está cometiendo un grave error porque de repente los golpes de vuelta son mucho más más fuertes para nosotros mismos cuando creemos que nosotros somos los paladines de la verdad, nosotros somos los paladines de la verdad lo único que hicimos fue querer abrir el tema a la comunidad y les digo algo esto no fue enfocado en un grupo específico de personas de una sociedad esto fue en el marco de una celebración reconocida mundialmente y además y además totalmente abierta, acá no se preguntaba la entrada si usted era alguna diversidad o minoría sexual si usted era aquella lesbiana, no se preguntaba si usted era trans, no nada, la gente entraba libremente podía

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ir quien quisiera, ir a estar y compartir esa es la gran diferencia es más yo les quiero decir que estamos invitados el próximo año a la vendimia gay en la ciudad de Mendoza a 400 km han evolucionado mucho más que nosotros y le digo algo nadie se escandaliza, muchas gracias vamos a dar por zanjado el tema y vamos a continuar con la tabla del día de hoy, concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Bueno ya se cerró el tema, pero quiero ir al inicio cuando se envían los documentos o las cartas por oficina de partes dirigidas al concejo municipal y que no han sido tomadas como correspondencia, tengo un ingreso del cuatro de Julio el ingreso 2500 que hay un vecino que en reiteradas ocasiones me ha preguntado que por qué no se ha leído en concejo siento que se mandó a nombre del Concejo municipal por eso lo hago presente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya vamos a revisar eso, que me ha pasado varias veces ya que hay algunas cartas que llegan a nombres concejos y no se han leído así que voy a pedirle a la secretaría municipal que revisemos la correspondencia que dice honorable concejo para poder leerla

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente porque de verdad que ya en reiteradas ocasiones me han hecho el mismo comentario a todo esto yo pedí el número y por eso tengo la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias le doy las gracias a chiquillas y chiquillos los que tengan que volver a sus labores lo pueden hacer, se quedan los que tienen que presentar punto de tabla gracias chiquillo que les vaya muy bien chiquillas gracias y seguimos con el equipo que tiene que presentar los siguientes puntos, bien vamos a seguir siguiente punto de la tabla señora María Liliana, por favor el punto número 5, respecto al pronunciamiento contratación del servicio de Laboratorio Clínico para Cesfam Sar concón, le vamos a pedir a Manuel que se acerque a la directora que pasen a la mesa director, directora buenos días, gracias vamos a dar cuenta entonces de la comisión, concejal Alberto Fernández tiene la palabra

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Presidente ayer nos reunimos con la concejala Ilen, la concejala Elda, la concejala Gabriela se excusó y la concejala perdón la concejala Sandra también estaba, la concejala María José también se excusó, señor presidente, realmente el tema que nos trae hoy día es realmente relevante para la comuna ya y pensamos ayer conversando con mis colegas que hoy día no es cierto por los plazos no están apresurados sino que los plazos están dados

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

como corresponden y ahí con Don Manuel y la señora Loreto, ella nos va a explicar más o menos cuál es el procedimiento de lo que conversamos ayer en la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quién va a tomar la palabra, director perfecto

MANUEL CANTARERO - DIRECTOR SALUD

Bueno primero que todo un saludo alcalde, concejales, concejal, señora María Liliana, bien como me decía nuestro concejal en comisión de salud se vio para la contratación del laboratorio clínico para el análisis de los exámenes que se realizan en nuestro centro, esto corresponde se va a hacer durante el período de cinco meses debido a que como estamos con el cambio de registro clínico electrónico tiene que haber una compatibilidad entre el registro y a su vez también el laboratorio clínico y eso también lo tenemos que ver en el tiempo. Y esto corresponde a contar del 1 de Julio debido a que el anterior contrato termina el 31 perdón a contar del 1 agosto perdón debido a que al interior el que está vigente en la actualidad tiene una vigencia hasta el día 31 de Julio ya una vez que ya tengamos claridad con el registro clínico electrónico, se va a realizar después en forma anual, debido a los montos involucrados la licitación la está realizando Secplac, con obvio con toda la asesoría desde el punto de vista de la especificación es técnicas desde el departamento de salud que corresponde una canasta de 59 exámenes de análisis tanto exámenes sanguíneos como a su vez también de orina y de bacteriológico correspondiente a las prestaciones que se entregan a la cantidad de pacientes, solamente para entregar más información los análisis sanguíneos que se hacen diarios son aproximadamente a 60 pacientes con un promedio de seis exámenes por cada uno por lo tanto se analizan aproximadamente 360 análisis tanto como le decía sanguíneo bacteriológico o de orina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son 360 por semana no

MANUEL CANTARERO - DIRECTOR SALUD

Diarios, diarios trescientos sesenta análisis de laboratorio que corresponde a un universo aproximadamente 60 pacientes diarios eso es lo que se cita en forma diaria a 60 usuarios y cada uno lleva un promedio de seis exámenes ya hay algunos que obvio que pueden llevar diez, doce y hay otros menos pero el promedio que de análisis por cada uno son aproximadamente seis y bueno la el cierre de la licitación de acuerdo a la información en la comisión el día de ayer está para ser adjudicada entre el día 27 a 29 de Julio por lo tanto lo que se lleva ahora es para realizar el contrato correspondiente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente no sé directora si tiene que mencionar algo

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Claro o sea la licitación cierra el 25 de julio del 2023 y esto corresponde a la licitación a la 2597 30 L 23 la adjudicación esta propuesta para el 27 de Julio por eso lo llevamos a concejo ahora en esta fecha porque el último concejo Entonces los exámenes comienzan el primero de agosto esto es un monto de 8 millones mensuales y es por cinco meses que da un total de 40 millones hasta el 31 de diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, lo estamos llevando hoy día justamente porque después no tenemos concejo hasta agosto, ya por lo tanto como estamos dentro del proceso y de los plazos además como bien lo explicaba el director estamos ajustando todos los procedimientos clínicos y el laboratorio al sistema nuevo que es el, siempre se me olvida el nombre

MANUEL CANTARERO – DIRECTOR SALUD

El Avis

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Avis Jatam, ya ha estado funcionando más normalizado

MANUEL CANTARERO - DIRECTOR SALUD

Sí sistema ha mejorado, hay alguna intermitencia algunas cosas que todavía se están analizando, pero es mejor condición desde un principio de hecho hoy día tenemos reunión con el servicio de salud que se van a analizar también tanto en la comuna de Concón como en otra como ha estado funcionando el registro clínico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director, concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Una consulta lamentablemente no pude estar ayer por qué el examen dentro del examen tiroideo que están como relevantes sobre todo para la gente hoy día más quince se requiere, por qué no está el T tres

MANUEL CANTARERO - DIRECTOR SALUD

Porque ese corresponde un examen de especialidad, por lo tanto, cuando

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y los anticuerpos tiroideos tampoco

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MANUEL CANTARERO - DIRECTOR SALUD

Claro entonces ante una sintomatología compatible con una enfermedad tiroidea más los exámenes primarios se tienen que derivar al hospital

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
O sea, si la T4 te sale alterada

MANUEL CANTARERO - DIRECTOR SALUD  
Esos son derivados al hospital a lo que es la parte del endocrinólogo especialista

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Ah ok, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien entonces estaríamos condiciones de votar el punto señora María Liliana por favor que tiene que ver con pronunciamiento contratación de servicio de laboratorio clínico para Cesfam Sar Concón

SECRETARIA MUNICIPAL  
Llevo entonces a votación el acuerdo número 235 que señala, se aprueba autorización para suscribir contratos servicio de laboratorio clínico para Cesfam Sar Concón, según el artículo 65 letra j de la ley 18.695, en votación unánime, se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias, gracias directora, director vamos a continuar entonces con los puntos de tabla, el punto que nos corresponde es el punto número seis, ya pida los 30 minutos por favor

SECRETARIA MUNICIPAL  
Ya, por favor voy a pedir los 30 minutos de extensión de esta reunión ya que no quiero interrumpir cuando estén tratando el punto, en votación unánime se aprueba acuerdo número 236

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien vamos a iniciar ahora el punto siguiente que dice en relación con el pronunciamiento concesión, me perdí, el punto en seis, sí acá está, pronunciamiento concesión del servicio de recolección y transporte de residuos  
Sólidos domiciliarios y/o asimilables, incluyendo el retiro y transporte de residuos voluminosos y escombros de la comuna de Concón, bien me puede, se apagó el micrófono ahí sí para poder llevar adelante este punto de tabla creo que es muy importante poder establecer cuáles son las acciones que se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

han llevado adelante en este ámbito podemos entregar el cronograma al concejo municipal por favor, ahí está

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde vamos a ver igual el informe de comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, si voy a hacer la presentación y le doy un informe de comisión, bien acá lo que les quiero ir mostrando que hoy día efectivamente tenemos que dar un importante salto en lo que significa el plan de gestión de residuos de la municipalidad de Concón o de la ciudad de Concón, por eso para nosotros es tremendamente importante poder mostrarles a ustedes de qué se trata lo que se está haciendo y por qué hoy día nos enfrentamos a un proceso de concesión cierto para poder ampliar el actual contrato por los próximos 10 meses que ya dará cuenta la encargada de la oficina de operaciones, lo primero que hay un cronograma que ustedes ya deben conocer pero que se los acabo también de entregar, este cronograma habla cierto de que hubo una licitación pública la 2597-8-LR18, del año 2018 que adjudicada por cuatro años la concesión de recolección de residuos sólidos cuyo vencimiento fue el 23 de abril del año 2022, qué es lo importante de esto que esa concesión se mantenía hasta hoy, en las mismas condiciones que se ha pensado la recolección de basura es decir sin ningún tipo de plan sino más bien retirar y votar qué es lo que se ha hecho permanentemente, dar un salto en términos de lo que significa la gestión de residuos implica ciertas dificultades implica por supuesto ir acomodando lo que significa una administración no solo de recursos sino que también de formas y de logística respecto a esto y de un concepto de lo que es el poder hacer un plan de manejo, con fecha 11 de marzo se publica la licitación para la concesión ID 2597-8-LR 22 y fecha 18 Abril se declara desierta a propósito de que no existen ofertas válidas segunda cuenta el decreto alcaldicio número 864, es decir los procesos de licitación se han llevado todo como corresponde y según la normativa vigente y aprobada por los distintos estamentos de control, jurídicos también de licitación al no haber podido adjudicar obviamente se prorroga según lo que se establecen las bases de esa misma licitación y la prórroga del 23 de julio del año 2022 nosotros ese mismo día, perdón el año 22 el 28 de abril entra en vigencia la ley 21.445 además de nosotros de poder durante esta administración poder manejar un plan de gestión de residuo de una manera distinta de dar un salto a que una cosa que no se evalúa de un día para otro uno lo piensa y hay que trabajar sobre eso, nos encontramos con esta nueva ley que lo que hace es una modificación a la ley 18.986 respecto a la concesión de retiro de residuos y incorpora modificaciones a la contratación prestación y pago hecho servicio e incorporando además el artículo seis de la ley el que de la obligación por parte de los municipios de enviar a toma de razón por parte de la contraloría

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

general de la república las bases licitación y la adjudicaciones ahí por supuesto nos cambia completamente el primer programa que teníamos de llevar adelante esto es por tal motivo en que a propósito de la prórroga y del trabajo que se estaba haciendo en tema licitación sobre la primera licitación ya realizada se incorporan nuevos trámites primero para poder contratar el servicio, primero se aumentan los plazos para la concesión, lo mínimo para este tipo de licitaciones, son 30 días corridos además que se deben considerar los plazos de toma razón de la contraloría luego el plazo de licitación cierto y que además estas bases tienen que ir acorde a lo que significaba en la incorporación y modificación de la ley a partir de un reglamento y ese reglamento cierto establece que la base licitación deben ser confeccionadas en virtud de lo establecido en un reglamento que el Ministerio del interior de seguridad pública iba a entregar, bueno como nosotros debíamos continuar con el servicio y además teniendo en cuenta que se incorporan estas nuevas reglamentaciones que vienen del nivel central por supuesto y desde la ley, mientras nosotros podríamos generar el proceso de estudio análisis y confección de los nuevos requerimientos, se establece cierto un aumento del del servicio que ya se haya pensado para el 2018 que en definitiva no era el mismo que se tenía que plantear para el año 2022, 2023 y en adelante dado el aumento de la producción de basura entre otras cosas y ahí fue cuando nosotros dijimos y solicitamos este concejo por supuesto para poder adecuarnos la posibilidad de contar hasta el 23 de julio de este año la posibilidad de llevar adelante y adecuarnos a los nuevos requerimientos de la ley y de la contraloría, durante los meses de agosto septiembre y octubre la unidad técnica que es Dimao trabaja exhaustivamente en esto pero no de manera exclusiva ya que recuerden que el Dimao es primera vez que funcionan las condiciones que hoy día está se incorporan y se tienen que hacer modificaciones de profesionales para poder trabajar en estas áreas y pensando que no solo es la única trabajo que tienen sino que además había que trabajar sobre áreas verdes concesión de barrido de calle, servicios generales entre otros que también están dentro de los plazos y teníamos que sacar adelante como correspondía por lo tanto y además de cumplir con los requerimientos propios de la comuna por lo tanto los equipos también se han mermado en esa fórmula y llevan adelante este trabajo, qué ocurre que el año 2022 al 28 de octubre, el 28 de octubre efectivamente se genera la primera propuesta de términos técnicos de referencia y incorporando lo que hasta ese minuto había respecto al nuevo reglamento y nueva ley, sin embargo el 3 de noviembre se emite la resolución número 316 de la subsecretaría de desarrollo regional que contiene el reglamento que establece la tipología de los municipios y regula los contenidos mínimos a los que deben sujetarse la municipalidad del momento elaborar las bases de licitación Pública para estas concesiones lo que ocurre es que entonces en noviembre con esta nueva resolución de la subdere la primera propuesta trabajada por Dimao tiene que empezar nuevamente a resolverse a revisarse para poder ajustar a este nuevo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

esta nueva resolución, como se nos generan nuevos requisitos la unidad técnica se le solicita la unidad técnica poder ajustar la especificaciones ahora en este caso junto con Secplac y en ese minuto decidimos trabajar juntos el ingeniero comercial señor Rodrigo Rojas y además el profesional de Dimao el señor Gustavo Martínez para que se hagan los estudios de Mercado y confección de las especificaciones técnicas, vinculada a todo lo que viene y a todo lo que estaba que es barrido de calles, áreas verdes, residuos sólidos, cierto en este nuevo resolución de la subdere es decir tenemos que partir prácticamente de cero y ahí lo que pedimos justamente era poder trabajar en un proceso integral dentro del plan de residuos que además está siendo encargado a la asesoría de la Universidad Técnica Federico Santa María por lo tanto tuvimos que sentarnos con ellos para poder integrar dentro del plan de residuos lo que se estaba pidiendo de esta nueva resolución, es de esta manera que en febrero además cuando estábamos trabajando en este proceso para poder hacer la licitación, el 27 de febrero del año 2023, mediante un ordinario que es el 0316 la dirección de compras públicas de compra y contratación pública formula observación al reglamento del 03 de noviembre y sé que había emitido la resolución 316 por lo tanto nuevamente nos encontramos con unas bases que ya estaban prácticamente listas trabajadas con la universidad Incluso en este plan de gestión y nuevamente a propósito de estas observaciones que son el 27 de febrero y que son recién notificadas en el mes de abril, si no me equivoco para no para no leer completo, el 10 de Abril la resolución 316 se da cuenta cierto de que se toman Las observaciones de la de la elección de compras públicas por lo tanto nuevamente en abril nos encontramos con una nueva modificación al reglamento y nosotros teníamos que por supuesto volver a ajustar el trabajo que ya llevábamos de aproximadamente cinco o seis meses de trabajo y ahí obviamente volvemos a pedir ayuda a esta asesoría técnica para la elaboración de plan de gestión y por supuesto incorpora varios temas interesantes entre ellos la vinculación con la ley red, entre otros por lo tanto dado toda esa secuencia de de hechos resoluciones de ir y venir por parte del nivel central, hacen que estas bases nosotros tomemos la decisión de llevarlas a la mayor revisión posible toda vez que entendiendo que esta concesión va a pasar nuestro primer periodo alcaldicio y por supuesto del Concejo municipal por lo tanto lo que está ocurriendo ahí es que nosotros también responsablemente no queríamos llevar un sistema de recolección tal cual se conoce hasta ahora sin ningún tipo de beneficio hacia la comunidad y en el ámbito que hoy día también la sociedad no está requiriendo y que tiene que ver con la conexión con los otros Servicios que presta el municipio por lo tanto tampoco queríamos dejar amarrados a una siguiente administración como no ocurrió a nosotros con pocos camiones, sin planificación, sin consideración y proyección de lo que significa el aumento de la población en comuna como la nuestra, ya les voy a dar la palabra terminando la presentación, ahora quién incorpora esta nueva propuesta dentro de todo lo mejor que pudiera ocurrido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

según esta perspectiva desde el punto de vista de lo que significa el beneficio de un proyecto como una concesión como la que estamos trabajando es generar un concepto en la implementación es generar un nuevo concepto de la implementación del sistema de recolección transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Concón generando un cambio radical en la gestión de residuos que incorpore temáticas de reciclaje, recuperación, reutilización y valorización en el proceso de manejo de la basura creando una visión de comuna amigable con el medio ambiente y de sustentabilidad, sabemos que estos conceptos no se crean un día para otro, la historia de Concón como comuna tiene 27 años y todavía no hemos logrado hacer eso en 27 años y hoy día por lo menos estamos dando un primer paso bastante importante, cuáles son las principales consideraciones de esta propuesta de la secuencia que yo ya les hice que nos llevó digamos a hoy día a enfrentarnos a una solicitud a este concejo municipal de mirar con altura de proyección y de mira lo que significa el trabajar una propuesta seria y real en términos de la gestión de residuos, primero esta secuencia de ir y venir resoluciones por parte de nivel central no hizo darnos cuenta que teníamos la posibilidad hoy día de que esta licitación considerara por ejemplo la solicitud de camiones nuevos y de alto estándar de uso por ejemplo los alza contenedores, recordemos que hoy día basta recorrer las calles todos los días y vemos que el aseo domiciliario nosotros dejamos más allá de los 240 litros que se permite en bolsa bastante pesada donde además nuestro gente recolectora de basura de los camiones sufre bastante de problemas lumbares y de otro, porque en realidad no pensamos en su salud física, segundo una consideración importante que no estaba dentro de la propuesta original pero que nos dio las luces para poder hacerlo, es la incorporación en esta licitación de puntos de reciclaje con retiro de segundo turno qué quiere decir que estamos promoviendo la posibilidad de tener cinco contenedores de reciclaje con retiro permanente de tal manera de poder generar también un salto en la gestión de estos con trazabilidad es decir donde nosotros sepamos donde se lleva el producto reciclado donde haya certificaciones correspondientes y nos permita determinar en definitiva en donde termina el lo que se depositará en esos contenedores, en segundo también muy importante indirecta orientación con lo que se nos está pidiendo hoy día esta nueva propuesta incorpora la implementación y vinculación de la ley red implementa tecnología de seguimiento vecinal es decir nosotros hoy día ya tenemos acceso al GPS el camión pero los vecinos no por tanto creemos relevante que los vecinos sepan el recorrido del camión a qué hora pasará por su casa porque eso va a estar controlado desde lo que hemos solicitado de la implementación tecnológica cosa que no existía en la propuesta original por supuesto pensando los trabajadores esta propuesta considera mejoras salariales mejora los proyectos de retiro, una nueva gestión de batea que también tenemos que ir mejorando y trabajando y por supuesto tener como base el plan de gestión de residuos, lo más importante hoy día es que sin

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

justificar por el contrario lo que estamos haciendo es fundamentar el tiempo que nos ha llevado el poder tener una propuesta seria, concreta porque además les quiero decir que ahí hizo un muy buen trabajo la dirección de control con Secplac personificado principalmente en el profesional Sebastián Tello que además se dieron el tiempo ambas direcciones de comparar bases técnicas presentadas por otros municipios a la contraloría y que fueron aprobadas también lo que nos dio luces para poder armar un formato que nos permita pasar rápidamente a la toma de razón, compromiso que se cumplió el día de ayer tal como se estableció en la comisión y efectivamente fue llevado e ingresado a la contraloría a toma razón esta nueva propuesta que para nosotros tremendamente importante porque creemos que dará un salto relevante a lo que significa la gestión de residuos domiciliarios en la comuna de Concón y que ya acorde con todo lo que hemos estado trabajando en la ... lo que estamos trabajando en los distintos sectores de la comuna sobre todo el área comercial y por supuesto con los proyectos presentados a subdere que se están trabajando y los presentados a gobiernos regional para nuevos puntos limpios de la comuna de Concón, así que hoy día lo que estamos haciendo es fundamentar el por qué tuvimos la consecuencia de lograr el día de ayer enviar la toma razón a contraloría y lo que estamos fundamentando con esta propuesta es justamente solicitar este concejo la concesión por los siguientes diez meses que creemos que son el tiempo suficiente justamente para poder llevar adelante el proceso en esta nueva lógica de trabajo para la comuna, creemos que es absolutamente responsable fundamentado y bajo la normativa lo que estamos haciendo toda vez que esto va a beneficiar directamente a los más de 50.000 habitantes de la comuna de Concón que generan basura porque lo crean Incluso un bebé de cinco meses o de un mes produce basura cuando le sacamos el pañal sucio y luego estábamos al tacho entonces hoy día todos los que seres humanos que habitamos esta comuna generamos de alguna otra forma desechos residuo y muchos de ellos pueden ser reutilizados revalorizados y por supuesto darle una nueva vida útil, así que dado este fundamento vamos a pedir a Roxana como la coordinadora de la unidad que se acerque y vamos a darle la palabra entonces también a la concejala Ilen Sáez para que dé cuenta de la comisión y efectivamente hoy día creemos que el plazo suficiente para apoyar adelante esta propuesta como les digo en las condiciones y en un nuevo concepto de manejo le doy la palabra primero a la concejala les parece y luego a Roxana para ayudar en punto de tabla

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya voy a complementar algunas cosas porque ya sé dijeron en la presentación bueno primero estuvieron presente la dirección de Secplac con Loreto Herrada la directora, Sebastián Tello la dirección de control, con Eugenio San Román, María Liliana Espinoza secretaria municipal, Mariela Flores administradora municipal y el concejo municipal completo con la concejala

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sandra Contreras online no sé si creo que no me falta nadie es que eran muchas personas, Roxana Flores algunos complementos son por ejemplo que lo tratamos digamos lo que pasa es que en esa comisión como no estaba la presentación tuvimos que ir tomando nota de alguna y hacer algunos recordatorios hacia atrás de cómo había sido el transcurso el proceso de este servicio entonces de la ficha por ejemplo de dicha licitación que fue la del 18 de abril del 2022 que fue la que quedó como se dice acá desierta que es la ID 2597-8-LR 22 sí, con comillas dicen virtud de la posibilidad inminente de transformarse en una situación de emergencia la urgencia es que esta ha sido considerada como una causal excepcional de contratación trato directo otorgando la posibilidad a nuestro municipio en este caso de realizar la contratación amparan dicha causal con el único objeto de asegurar la continuidad del servicio mientras y solo por este tiempo se realiza nuevamente un proceso de licitación Pública para la contratación de dicho servicio, después en el según ordinario 107 del 2022 que remite acuerdos del Concejo extraordinario número 06 del 20 de julio del 2022 el acuerdo número 185 se acuerda adjudicar en forma directa la concesión servicio recolección y Transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables incluido el retiro y Transporte de residuos voluminosos y escombros perdón de la comuna de Concón a la empresa Cosemar S.A, por un año por \$78.000.000 millones de pesos y un sexto camión que eso también no me acuerdo que lo hablamos en Comisión y también salón esta comisión y se recordó la comisión del año pasado como dijo el alcalde el 03 de noviembre del 2023 se aprueba el nuevo reglamento y el 10 de Abril se publica en el diario oficial en esta comisión se nos informa que si las bases se vienen enviado antes del 03 de noviembre del 2022, no hubieran entrado en el cumplimiento del nuevo del nuevo reglamento entonces por eso dentro de la comisión que fue bastante larga y como con muchas preguntas, yo resumí algunas preguntas como por qué nos enviaron las bases a la contraloría después de realizar la comisión que fue como el compromiso un poco de palabra de esa comisión ó en 1, 2 o 3 meses sabiendo la demora de la contraloría, según lo que nos explicaron que según lo que se nos informó puede demorarse hasta seis meses o tener observaciones y ser devueltas con el fin obviamente de evitar nuevamente un trato directo también otra pregunta cuántos meses es lo que tenían presupuestado para enviar las bases, tres luego de la aprobación en noviembre que cambió nuevamente el reglamento por qué nuevamente no se priorizan las bases de manera de que cuando saliera la publicación oficial que fue en abril ya estuvieran listas para enviar a la fecha entendimos en Comisión en esta comisión que todavía no se han enviado las bases y la última pregunta que también surgió en la comisión es si debieran haber responsabilidades de no haber mandado estas bases antes si es pertinente una investigación y esto sería esta pregunta es dirigida control y a jurídico por qué, porque también surgió la pregunta de nuestra responsabilidad como concejo que obviamente recae porque ahora nosotros vamos a tener que aprobar o rechazar y de ahí

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

se habló mucho de eso porque obviamente que es como lo leí antes un servicio o sea una concesión perdón que es de vital importancia porque si no nos estaríamos llenando de basura sino sale aprobado entonces ahí entran las responsabilidades de nosotros de todo el concejo y por ende va esa pregunta gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Gracias concejala por el informe, bueno efectivamente en esta presentación di cuenta del cronograma respecto a lo que nos fue ocurriendo en la elaboración y nosotros justamente todo lo contrario para no caer en falta generamos y preferimos trabajar sobre los reglamentos resoluciones porque además sabíamos que podían venir observaciones de líneas centrales lo que queríamos era justamente que aún presentando porque mire lo que iba a pasar porque si nosotros podemos haberla enviado en abril sin ningún problema ya o en febrero en las condiciones en las que estábamos y seguramente con observaciones pidiéndonos ajustar al reglamento final que acogió la observación de compras públicas por lo tanto hubiésemos tenido que de todas maneras llegar a una posibilidad de nuevamente corregirla enviarla dos o tres meses encontraría volver y hubiésemos enfrentar a la misma situación es decir nosotros hoy día en el escenario que sea hubiéramos enfrentado la misma situación respecto al ir y venir en contraloría, porque en contraloría no responden en diez días, por lo tanto, eso mandado en enero o febrero y después nos hubiesen pedido en abril acomodarnos nuevamente al tema estaríamos las mismas condiciones en las que nos encontramos hoy día por lo tanto he dicho esto nosotros el cronograma nos da el fundamento y nos da justamente todo lo que implica el poder llegar al día de hoy con lo que le planteamos y como recién lo dije efectivamente el compromiso cumplido post comisión es que las bases ya revisadas tanto por la dirección de control como por Secplac fueron y Dimap fueron enviadas a la ... de República ahora sí me gustaría para que quede absoluta claridad respecto a perseguir responsabilidades en estas condiciones que hemos planteado ya que se pregunta al director de control le pediría al director de control que pueda acercarse a la mesa y en definitiva poder responder la consulta que plantea la presidenta de la comisión respecto si esto amerita o no la búsqueda de responsabilidad en términos de lo que acabamos de fundamentar director por favor y luego le damos la palabra a la Roxana

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Buenos días, bueno en la comisión en relación a la pregunta yo le dije que efectivamente la municipalidad está atrasada en los procesos pero eso depende directamente de las direcciones involucradas que habíamos estado y si había que incluir algún sumario con respecto a la aislación era en relación a los funcionarios que habíamos participado en las distintas comisiones o las distintas observaciones dentro del tema también expusimos que la aislación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

se había producido también por la modificación de la ley por la complejidad que tenía esta licitación pública en consideración que abarcaba nuevos temas en relación a la ley red en relación a nuevas tecnologías, en relación a ver los camiones en tiempo real otra visión totalmente distinta de las concesiones antiguas con la concesiones nuevas y producto de esto también las direcciones tuvimos que entrar a estudiar estas nuevas licitación producto de eso también revisamos otras que habían tomado ya toma de razón y bueno hay temas que se levantaron que los discutimos que los preguntamos y los los solucionamos hoy día de acuerdo a los acuerdos que se tomaron en la comisión las bases administrativas ya se encuentran en contraloría general de la república la licitación yo creo que estamos dentro de los tiempos que puede hacer una buena licitación un buen estudio y una buena adjudicación para mejorar las condiciones de este servicio hacia la comuna y eso es lo que puedo decir nomás alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si gracias también mencionar algo muy importante gracias director algo muy importante es que el día de mañana además nos va a recibir el Contralor General de la República que iremos con el director de Control, Secplac y Jurídico justamente para tratar este tema y otros, así que es una buena noticia también para para que ustedes constaten de que el trabajo lo estamos haciendo muy seriamente, además de aquello les quiero comentar que estamos con, bueno mejor voy a dar la palabra a Roxana sobre el tema de la concesión, datos que fueron enviados ya también a Roxana te doy la palabra y luego iniciamos

ROXANA FLORES – DIMAO

Buenos días, concejales, presidente, secretaria. Bueno como ya explicó el alcalde, yo vengo hoy día a solicitar a ustedes, yo necesito tener les mandé ayer no se si les habrá llegado en qué consisten nuestros servicios de recolección, bueno ustedes han estado desde el 2018 en las mismas condiciones hoy en día nosotros estamos trabajando con 6 camiones, los cuales realizan un retiro todos los días de lunes a viernes de las 07:00 de la mañana hasta las 16:00 horas, los días sábados de 07:00 a 12:00 horas y los domingos de 07:00 a 12:00 también que es un solo camión que es el que hace el recorrido por los temas de los restoranes por avenida Concón Reñaca calle 7, este servicio es el que hemos estado manteniendo anteriormente como nombró recién la concejala eran cinco y ya vamos en seis camiones. Se proyecta, según el INE, que la población de Concón crecería desde 42.152 a 47.642 este año, por lo tanto, es un servicio que tenemos que seguir prestando. Que independiente de la situación no nos podemos restar tenemos que seguir dándolo, y yo necesito que este servicio continúe, al menos, por 10 meses que es el tiempo prudente en el cual la Contraloría pueda tomar la toma de razón y poder presentar planes de subir la nueva

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

licitación y que haya un adjudicatario. Actualmente estamos cancelando mensualmente \$90.556.245 millones con IVA incluido por el servicio de recolección, considerando también que es del 15 de diciembre al 15 marzo nosotros siempre le proponemos a ustedes el poder adicionar un camión extra para dar cobertura en la época estival, por lo cual yo necesito hoy que ustedes aprueben un trato directo por 10 meses a partir del 24 del 7 del 2023 hasta el 23 del 5, por \$ 98.663.000 que serían los mismos 6 camiones y el eventual que es en verano en la época estival por \$13.510.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Algo importante que señalar, se estableció 10 meses y no menos por lo siguiente que me lo hacía ver justamente el director de control el día de ayer a propósito de la reunión que tenemos con el contralor general de la región de Valparaíso el día de mañana, porque 10 meses porque efectivamente estamos apostando a que si podemos nosotros hacer, lograr que la contraloría nos devuelva en un tiempo razonable la toma de razón de las bases por eso vamos a juntarnos con él y accedió muy amablemente, nos permitiría hacer la licitación, ojalá que hayan oferentes, por supuesto, en el caso que no, nos da un tiempo prudente para volver a licitar y de adjudicar, tendríamos el tiempo relativamente importante para que, para que pasado el mes 10, el día 1 la implementación del servicio este como lo pedimos, porque, porque en definitiva también en caso que no tuviéramos en ese tiempo, habría que dar un periodo de latencia a quien adjudique para que pueda implementar los camiones nuevos, la tecnología y en eso podrían pasar 4 meses, 5 meses, entonces estaríamos en un periodo de latencia, todavía es una situación media compleja, por eso los 10 meses porque nos permitiría, si el contralor nos escucha mañana y nos apura la entrega de vuelta, licitamos rápidamente, se firma contrato, ahí ayúdenme los abogados, el contrato nosotros podemos adjudicar contratar estimando

SEBASTIAN TELLO - ABOGADO SECPLAC

La idea es como decía el alcalde, enviamos los documentos para la toma de razón de las bases de la licitación, bueno disculpen, mi nombre es Sebastián Tello de la Secplac, el objeto de haberlo enviado el día de ayer, es precisamente que una vez tomado de razón por la contraloría podamos publicar, seguir el procedimiento completo, hasta la evaluación, en el evento que tengamos un oferente posible de adjudicar, tenemos que volver a enviar todos los antecedentes a la contraloría general de la República para que también tome razón respecto de la adjudicación ya, entonces en el fondo son 2 tomas de razón que se hacen por una sola licitación en este caso particular en el evento que nos vaya bien y tengamos oferentes, hay que considerar además que mencionaba el señor alcalde, dice relación con el tiempo de anticipación que tendría el posible adjudicatario para poder tomar los resguardos necesarios y comenzar desde el primer día, con el cumplimiento

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

total del servicio al 100 %, no hay ningún inconveniente de que el contrato, nosotros, lo podamos ... el noviembre, en octubre de este año, pero que la vigencia comience el próximo año desde el 24 de mayo del 2024 que esa de inicio oficial del contrato, entonces habría un tiempo prudente para que tomemos las medidas, para que adquieran los bienes, para que se contratara personal y pudiera dar un inicio satisfactorio al contrato como lo decía el alcalde, siendo un beneficio directo como para la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Sebastián y Roxana, vamos complementando

ROXANA FLORES - DIMAO

Si en conjunto con lo que es la recolección también existe lo que es la disposición final del residuo el cual en la actualidad sigue siendo el relleno sanitario el molle, el cual cumple

SECRETARÍA MUNICIPAL

Perdón Roxana que te interrumpe el punto siguiente la idea es tomar el acuerdo ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tomemos el acuerdo, pero primero el acuerdo media hora por favor

SECRETARÍA MUNICIPAL

Si, voy a pedir 30 minutos más de reunión, en votación, unánime se aprueba, acuerdo numero 237, ahora llevo a votación el acuerdo número 238 que señala, se aprueba aplicar vía trato directo por 10 meses a la empresa Cosemar S.A, el servicio de concesión, recolección y transporte de residuos sólidos, domiciliarios y/o asimilables incluyendo el retiro y transporte de residuos voluminosos y escombros de la comuna de Concón, según artículo 65, letra k de la ley 18.695, por un monto mensual de \$ 98.663.907 pesos, IVA incluido y adicional \$13.510.519 IVA Incluido , en votación, 2,4, 5 votos a favor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo rechazo

SECRETARÍA MUNICIPAL

Justifican 2 rechazos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Maria José Aguirre y luego concejala Gabriela Orfali

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno como bien dice el lunes 10 de abril del 2023, fue publicado en el diario oficial de la República de Chile, el reglamento que establece la tipología de los municipios y regula los contenidos mínimos a los que debe sujetarse las municipalidades al momento de elaborar las bases de licitación pública para la concesión de servicios de recolección transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios de conformidad al artículo 6 de la ley N° 19.886, al respecto hubo un compromiso de parte de Secplac de enviar las bases a toma de razón en cuanto al reglamento se publicara, sin embargo nos encontramos sin haberse realizado esa gestión, con cada nuevo Secplac como lo comenté en la comisión del jueves pasado, viene un nuevo compromiso sin que hasta la fecha se pueda cumplir con lo comprometido y que nos tiene nuevamente solicitando pronunciamiento a un trato directo, destaco sí, que la nueva directora lleva recién un mes en el cargo y bueno es la cuarta Secplac en estos dos años, voy a rechazar porque esta es una concesión y tenemos responsabilidad administrativa en estos casos por no tener nuevamente todos los antecedentes a la vista, hubiera sido ideal tener esta exposición el jueves en comisión y haber profundizado mejor el tema, tampoco se nos envió la cotización que hoy día se nos informa y quiero mostrar algo, quiero aprovechar de mostrar algo lo he pedido muchas veces, este, esto era como nosotros nos presentaban las concesiones, así nos presentaban en la administración anterior las concesiones, esto es lo que se nos envió hoy día, perdón el viernes, solamente esto, así era antes, todas esas son mis observaciones y las trabajamos en comisión y a eso es lo que apunto, apunto a que necesitamos información, no que queremos hacer más difícil el trabajo que ustedes hacen, que me parece súper complicado pero ustedes también podrían facilitar a nosotros nuestro trabajo además presidente lo he llevado a contraloría por tratos directos en honor a la consecuencia mis actos, no me es posible aprobar otro trato directo a la espera de los resultados de mi denuncia y le voy a agradecer cuando el periodista de la municipalidad publiquen nuestro pronunciamiento como lo hizo anteriormente también se dé el trabajo de publicar las razones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Bueno, el rechazo a esta concesión que es tan necesaria fue latamente discutido el día jueves, donde yo como esta concejal manifestó conocer por qué la toma de razón de la cual el año pasado se dijo que se iban a dar 12 meses a la empresa Cosemar por la necesidad de la exigencia que hacía contraloría, 12 meses porque los plazos de contraloría eran extensos y era mejor darle un poco más de tiempo, con eso la empresa se queda por doce meses con un contrato y no hay licitación, nuevamente se lleva a solicitud que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

se alargue 10 meses más o sea la empresa Cosemar va a tener 22 meses de contrato por contrato por trato directo sin pasar esta municipalidad por una licitación pública, esta concejala tiene una obligación de fiscalización Y ayer tuve una reunión con la contraloría Regional de Valparaíso me atendió el jefe de la oficina jurídica de la contraloría quien fue muy asequible y me explicó los procesos que son totalmente diferentes a cómo lo plantean acá de hecho me habló de comunas muy chicas de la región que han logrado sacar sus bases adelante sin tener más que un asesor jurídico, ellos están muy llanos a explicar, a estar, a venir y yo veo acá solo aquí una buena cantidad de abogados y especialistas y subespecialistas de lo que llamamos licitaciones, no puedo aprobar porque al igual que la concejala Aguirre en mayo yo estuve con el contralor y hablé del tema de los tratos directos, por consecuencia y por el cuidado lo del recursos Fiscales porque no entiendo todavía cuál fue la dificultad que tuvieron en julio de haber mandado las bases a toma de razón porque se ha demorado y porque se está esperando llegar hasta el último para dar ciertas excusas que la verdad es que ya no son sostenibles. Yo tenía mis percepciones, pero me quedo muy tranquila, muy tranquila con lo que el abogado de la oficina jurídica me dijo ayer con lo que me explicó es más me dijo que ellos no se han demorado más en la toma de razón superior a 15 días, y que están muy llanos a ser ubicados por Concón para poder facilitarles pedagógicamente la enseñanza y la solución de todo lo que tiene relación con este tema y que le parece complicado que se haya esperado hasta el último día ya que como yo le comenté el contrato terminaba el 23 de Julio o sea el domingo y el 24 hay que tener y nadie va a permitir que se le acumule los desechos, los residuos a la gente por lo tanto aquí hay una responsabilidad, solicito el análisis de esta responsabilidad no es un simple trato directo este es una concesión donde lamentablemente tampoco se enviaron los antecedentes mínimos que uno puede llegar a tener para resolver, entonces esta concejala no le queda más que recurrir a la entidad que es la contraloría y sobre esa base rechazo con el respaldo de la información de la contraloría Regional de Valparaíso, muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala bien vamos a pasar punto siguiente por favor Roxana

ROXANA FLORES - DIMAO

Sí el segundo punto Es sobre la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios escombros y voluminosos y o asimilables, esto sería seguiría siendo en el relleno sanitario el molle, ellos mensualmente nos entregan un registro de los volúmenes de los residuos, en un informe de las toneladas donde viene fecha hora la patente del camión nombre del chofer del peso de entrada y pesaje de salida. Actualmente ya este relleno cuenta con la evaluación de impacto ambiental fue calificado favorable tiene la RCA desde el 24 de marzo del 2008, por la comisión Regional de Medio Ambiente y la celda

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

número tres obtuvo la autorización sanitaria del proyecto mediante la resoluciones 1752 del 2012 y 2651 del 2013, ellos tienen cumplen con todo lo que es el tema medioambiental para la disposición de los residuos nosotros en la actualidad este año al menos estamos depositando como un tope incluso de algunos meses después he depositado 2600 a 1800, ese es como el rango de disposición, siendo una mayor el mes de mayo cierto cuando se realizó la limpieza del patio municipal, por lo tanto este servicio también necesito que sea concesionado por 10 meses desde el 23 de Julio al 22 de mayo del próximo año los valores con que ellos nos cobran a nosotros ellos cobran en Uf ellos tienen un factor de cobro en donde los Uf varía ustedes comprenderán mensualmente por ese factor entonces proyectando que del año pasado a la fecha desde el valor del Uf el 18 del 7, era de 33 mil pesos a el valor de la UF hoy que es de 36,079 hay una un alza promedio un 7,7% por lo tanto aquí nosotros solamente podemos proyectar en cuanto a subir la UF de aquí hasta los próximos 10 meses lo que cambia también de lo que estábamos recibiendo hasta este mes hasta el próximo es que ahora este servicio viene con IVA, anteriormente no cancelaba IVA este servicio actualmente sí por lo tanto va a tener un aumento en 1,19% más, entonces lo que estimamos como máximo es que nosotros tengamos que realizar este servicio mensualmente proyectamos dos mil toneladas mensuales con un valor con IVA incluido de \$36.823.590 como máximo ya porque no les puedo dar un valor fijo debido a que la Uf me va a variar todos los meses

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y cuántas Uf son entonces

ROXANA FLORES - DIMAO

Es un factor el año 2024 el valor del Uf se multiplica por el 0,39707 ese valor me queda 14, 15 mil pesos por tonelada más IVA, exacto entonces regenerando esa proyección de 2.000 toneladas que sería mensualmente 36 37 millones de pesos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Como dieciocho mil pesos el valor TON

ROXANA FLORES - DIMAO

Dependiendo claro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

15 mil más tres, más o menos claro

ROXANA FLORES - DIMAO

Por ejemplo, actualmente está en \$13.648 el mes anterior, claro va a subir 14, 15 mil por dos mil sí correcto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

No olvidemos que este servicio se licitó y se claro es cierto porque la empresa llegó con

ROXANA FLORES - DIMAO

Se subió una licitación por esta disposición final y hubo, pero como dice el alcalde claro se declaró desierta esa licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque no se cumplieron ciertos requisitos y además hay un dato que nosotros no lo manejamos y que fue cierto advertido también por nuestra secretaria municipal en que eventualmente esto debe ir a toma razón y eso, pero además hay una resolución directa pero sí usted nos puede ayudar a explicar María Liliana el proceso que tú nos comentaste

SECRETARÍA MUNICIPAL

Lo que pasa es que efectivamente, en el artículo 6 de la ley 19.886 señala y hace lo uno conjuntivo con una i, que es el servicio de recolección y disposición final el reglamento en como nosotros estamos licitando separados el reglamento cuando analiza el artículo 6 incluye la disposición final y en el foro efectivamente de la contraloría general de la república, una municipalidad derechamente consultó la disposición sin la el retiro, separado del servicio como es en este caso, a lo que efectivamente se contestó que debía ser también enviado a toma de razón la concesión de la disposición final en vertedero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, no olvidemos que todo esto es jurisprudencia nueva, o sea no hay la verdad es que como es materia nueva no hay jurisprudencia total al respeto por lo tanto nosotros ya estamos acomodando respecto en virtud de la resoluciones que nos van llegando consultas en los foros internos de contraloría Y por supuesto las consultas que también hacemos a los distintos funcionarios de Contraloría General de la República, por eso nosotros mañana vamos a ir a hablar directamente con el contralor en regional concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno está licitación efectivamente estuvo publicada y se nos convocó a comisión para su revisión sin embargo se retiró y la razón fue porque querían mejorarla algo así no sé Sebastián usted dio las razones y mi pregunta efectivamente era sí era necesario presentar las bases a toma de razón, ya que el reglamento menciona la disposición de los residuos y yo creo que ese día usted ya sabía eso y no lo mencionó

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón aquí pero quiero aclarar una cosa, no, hay una línea muy delgada respecto a lo que significa la disposición ojo ahí porque el servicio que uno concesiona es el recolección, transporte y disposición que es totalmente a la disposición final mire lo que les voy a decir, porque son dos servicios que se prestan de manera distinta, por qué, porque la empresa de recolección no necesariamente tiene rellenos sanitarios propios, por lo tanto, en la jurisprudencia que uno contempla y entiende lo que ocurre es que se llama disposición justamente al hecho de que el camión llega a un relleno sanitario y bota, por lo tanto acá no hay ocultamiento de información ni nada distinto sino que nosotros en el análisis que hemos hecho y estudiado acá como bien decía con varios abogados y varias personas la fue la secretaria municipal que nos alerta de que el concepto de disposición pero de en el relleno o sea en realidad la recepción de la basura en el relleno también debería ir eventualmente a la toma razón de contraloría por eso por eso es importante que se entienda bien que cuando el reglamento habla de la disposición tiene que ver con que el camión que recoge lo dispone o los bota en un lugar y hasta ahí estamos absolutamente bien lo que hemos planteado y otra cosa es quien recibe dicha disposición que es una organización sanitario y que acá en la región y que son los más cercanos que tenemos por eso estamos haciendo una licitación que antes incluso no hay historia de licitaciones similares a esta en muchos años de de lo que existe como comuna es el molle que hoy día que se está rehabilitando el del fundo la Gloria, Sebastián puedes tomar la palabra por favor con el micrófono y explicar esa situación también

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
Quiero hacer unas preguntitas, puede ser

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Si por supuesto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
Quiero agregar porque yo alcancé a ver parte de la licitación y que bueno que usted lo aclara Roxana, porque llama la atención que el servicio se está cobrando con una mensualidad de 30 millones cuando siempre se ha pagado por tonelada y usted lo está mencionando que se va a pagar como por tonelada esa era una de las observaciones que tenía la licitación y lo otro también llama la atención que en la página ocho los tramos no son consecutivos van de 1 a 20, 21 a 30, 31 a 40 y me imagino existe un error porque si hay alguna empresa que presenta 20,3 quiere decir que queda fuera de base quedá afuera concurso que van a hacer con eso para que en la próxima licitación puedan revisar esa información, eso en general

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SEBASTIAN TELLO - ABOGADO SECPLAC  
Concejala bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias, Sebastián

SEBASTIAN TELLO - ABOGADO SECPLAC

Sí respecto al tema que usted mencionaba si es que pasaba o no por toma de razón la discusión es otra, ya y por eso se lo quiero aclarar para que en realidad dejemos el tema zanjado el artículo 6, que se lo voy a leer de forma expresa, el artículo 6 de la ley 19.886 en su inciso segundo no menciona la disposición final ya dice; tratándose de las bases de licitación de los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliario la municipalidad deberán sujetarse los contenidos mínimos que para ello establezca un reglamento expedido a través del Ministerio del interior y seguridad pública de acuerdo a la tipología de municipio determinando determinado en dicho reglamento salvo en lo referente a las mejores condiciones de empleo remuneración regulado por el presente artículo dichas bases de licitación y las adjudicaciones deberán ser sometidas al trámite de toma de razón por la contraloría general de la república como lo leía expresamente solamente se refiere a la recolección de residuos sólidos domiciliarios pero no a la disposición final porque hay una discusión y por qué lo mencionaba la secretaria municipal respecto de este foro de la contraloría es porque no todos los municipios licitan recolección y disposición final de forma conjunta lo han hecho por temporalidades porque en el fondo terminada en cierto periodo una licitación en seis meses terminar la otra y han sido sucesivamente se ha dado de que o por distintos motivos se licitan aparte, cuál fue la consulta que se hizo a través de este foro como el artículo 6 que es ley a diferencia del otro que es un reglamento tiene una escala jerárquica que es totalmente distinta la ley está por sobre el reglamento en general no menciona perdón la disposición final pero sí el reglamento como bien lo decía usted concejal y por eso a través de estos foros internos que tienen los municipios con la contraloría, un municipio en particular como lo comentaba señora María Liliana hizo esa consulta y esa fue la respuesta en base a que tenemos una respuesta dentro de un foro de la contraloría, un foro oficial de la contraloría lo que hemos decidido nosotros es no llevar la contraria ya y ajustarnos directamente a la recomendación que tiene la contraloría sin perjuicio que el artículo seis de la ley no señala que la disposición final pasa por toma de razón eso fue el argumento que le habíamos señalado en ese día en particular concejala, respecto a lo otro el de la licitación si usted la puede revisar expresamente señala que el tope máximo presupuestario que teníamos era de 30 millones de pesos mensuales pero la evaluación económica se hace por tramo porque se hace por tramo precisamente porque tiene un valor de tonelaje y pasa lo mismo que le decía Roxana y que tuvimos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que buscar la fórmula para o sea para acomodar en el fondo el criterio de evaluación es porque nosotros no sabemos cuántos son los toneladas que se van a utilizar mensualmente tenemos una proyección por eso el valor que se pide es por tonelada y no por una cantidad global mensual eso se aclara dentro de la bases y los puntos de evaluación que son los criterios de evaluación correspondientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Efectivamente en el cuadro decía entiendo la pregunta de la concejala de 21 a 30 y La pregunta era porque había un lapso numérico que queda afuera, pero para efectos de evaluación ese era el rango que en ese minuto nosotros aplicamos y si tiene algún defecto obviamente las próximas no va a ir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces estamos en condiciones de llevar la votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí señora alcalde entonces llevo a votación el acuerdo 239 y nueve que dice se aprueba adjudicar vía trato directo por diez meses a la empresa Veolia el servicio de concesión de disposición final de residuos sólidos domiciliario y/o asimilable incluido residuos voluminosos, residuos vegetales y escombros en relleno sanitario según el artículo 65 en letra k ley 18.695 por un monto directo por un monto director, por un monto de, el estimado un monto estimado

ROXANA FLORES - DIMAO  
Máximo de \$ 36.850.000

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación, cinco votos a favor rechazo justificar

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno presidente rechazo por las mismas razones dadas anteriormente entiendo el trabajo que están haciendo, Roxana especialmente por no tener todos los antecedentes a la vista con el tiempo necesario y por ser consecuente ante mis actos no puedo aprobar un trato directo si tengo denuncia en contraloría al respecto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias concejala, concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Mi rechazo se sustenta bueno básicamente en el rechazo anterior porque son dos contratos relacionados también este tema lo conversé con el jefe de la oficina jurídica la contraloría regional y siempre le llamaba tanto la atención todos los procedimientos que aquí se están dando me gustaría que ese tema pudiera aclararlo luego del contralor regional porque cuando fui quedó en que los tratos directos estaban siendo auditados por lo tanto entraban en ese en esa temática, me preocupa también y es un tema que no alcancé a mencionar en el argumento del otro rechazo que tiene que ver con los trabajadores y tiene que ver con su situación laboral y tiene que ver con su ropa con el estado de los camiones y con su sueldo que al tener tanto trato directo poco avanza y pocas competencias de poder recibir mejores asignaciones salariales porque la misma empresa se va a mantener por 22 meses, así que no creo que haya, no hay competencia por lo tanto, esos trabajadores tienen una especie de sueldo igualitario por 22 meses entonces no lo encuentro justo tampoco para ellos y tercero al haber pedido analizar los tratos directos en gran cantidad que aquí se ha dado no puedo dejar de ser consecuente con lo que pienso y con lo que postuló así que por eso rechazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bien vamos a pasar al punto siguiente, gracias a Roxana por tu posición va a pasar al punto siguiente que es el punto número ocho pero ahí tenemos que, si se bajó sí que me quedé con la tabla anterior, pasamos al punto 8 que es el autorización claro, bien vamos a pedirle al director que pase a la mesa por favor profesor Alberto presidente de la comisión para que dé cuenta del punto siguiente que es el punto número ocho

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias directora, gracias Sebastián nos vemos pronto nos vemos gracias

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Quedan cinco minutos presidente, ayer señor presidente, estuvo la colega llen, la colega Sandra la colega Elda y las justificaciones de las dos colegas lo vamos a hacer porque nos quedan cinco minutos, así que Ricardo nos dé una noción de la... que es muy importante lo que tuvimos la oportunidad de ir a estar en el oro negro nos dimos cuenta que es lo que qué es lo que es un aula zen señor director nos quedan cinco minutos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director el micrófono por favor, lo más cerca para que se escuche

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Buenos días Presidente, buenos días concejales, concejal Alberto señora María Liliana efectivamente el día de ayer realizamos comisión de vocación para analizar tres puntos en tabla se redujo a dos y uno de ellos es la el pronunciamiento para la autorización del Concejo municipal para la suscripción del contrato con el proveedor de Mercado público vía trato directo por ser propiedad intelectual de la habilitación e implementación de la sala de estimulación multisensorial esta vez para la escuela Irma salas como ustedes saben nosotros andamos a propósito de integración, inclusión, este es un tema que a nosotros nos preocupa sobre todo para la atención de nuestros niños que tienen necesidades educativas especiales particularmente y estamos en una en una fase también de casi evangelización hacia todos los estamentos municipales y la comunidad, demostrar lo que estamos realizando en este aspecto ustedes como concejales también fueron invitados a la inauguración de la sala multisensorial que se habilitó en la escuela oro negro, nosotros también lo hemos hecho con el alcalde con el apoyo de él en particular para el financiamiento de esto de ustedes como concejales la vez pasada también con el director de control fuimos a ver la sala una vez que estuvo construida para que viera la envergadura el impacto que podía tener y como el ecosistema que se ha construido ahí permite que los estudiantes con necesidad educativa especiales puedan tener la atención requerida tomando en cuenta las particularidades en el desarrollo de ellos, en esta perspectiva encontré oportuno hacer una síntesis una explicación de cómo ha estado la de oro negro que era lo que me imaginé que la concejal Gabriela me iba a preguntar que cómo resultó oro negro, por lo tanto los voy a dejar con Ricardo donde hemos preparado una presentación con respecto a la escuela oro negro que se realizó la inauguración de esto al principio del año escolar. Esperamos que la sala multisensorial de la escuela Irma sala pueda estar dispuesta ya en este segundo semestre para operativa para marzo cuando lleguen nuestros niños en el 2024 ya se ha hecho todo el trabajo de la... de disposición de cómo están los implementos del espacio educativo que se va a habilitar por lo tanto te dejo Ricardo para que puedas presentar lo que ya llevamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, por favor, porque por para la grabación

RICARDO MUÑOZ

Buenos días a todos y a todas para no extenderme en el saludo fundamentalmente pero contarles muy resumidamente un poco la sala que queremos proponer para Irma salas, pero obviamente tenemos que contarle

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

lo que está ocurriendo hoy día en oro negro ya la sala de estimulación sensorial significa dos elementos fundamentalmente uno que tiene que ver con la habilitación del espacio físico y les puse esa fotografía porque así era la sala de oro negro al inicio y era eran 90 metros cuadrados era una sala, un espacio que tenía ventanas con un piso de flexit ya y esto es lo que tenemos a la derecha hoy día que es una sala ciega un poco lo que yo decía de sala ciega para que se entienda un poco el concepto que se tapiaron todas las ventanas hay un tema acústico también y están los distintos módulos que significan lugares donde se estimulan los niños y ese y el objetivo sea una sala ciega tiene que ver con que recordemos un poco que los niños con trastornos del espectro autista, que focos que nosotros hacemos la intervención tienen dificultades de integración sensorial y eso quiere decir que la información que llega a mi cerebro en términos de los sentidos no la controlo muy bien, por lo tanto tengo que tener focos de información y tengo una sala con luz tengo una sala con ruido obviamente esa focalización que se requiere en el proceso de intervención se pierde un poco y por eso un poco esta necesidad de que esta sala sea ciega bueno y cuenta al final también con un sistema de aire acondicionado porque muchas veces los niños trabajan con calcetines ya y una sala que no tenga luz obviamente una sala muy fría bueno esa es la habilitación y esto es lo que tiene que ver con la implementación tenemos una pantalla no están todas las fotografías pero una pantalla ahí con un sistema de sonido envolvente unos juegos de alguna manera de psicomotricidad un sistema central de control que una de las características fundamentales de la sala que un software que puede controlar los distintos módulos en distintos momentos o sea el chico puede hacer ir haciendo estaciones y obviamente se pueden ir controlando cuánto tiempo las luces las luces también del ambiente en general se pueden controlar tiene sistemas táctiles las luces no solamente tienen luz luminosidad sino que se pueden tener distintas temperaturas y hay un sistema olfativo se desprenden olores para que los chicos puedan dar obviamente estimular sus sentidos, bueno nuestros beneficiarios son los chicos de la escuela fundamentalmente niños con trastornos del espectro autistas, trastornos de déficit atencional, trastornos de específico del lenguaje y discapacidad intelectual, ya ahí tenemos algunos niños que están haciendo uso obviamente de la sala, nuestra cobertura actual este lo puse ahí porque para que ustedes vean que hay una ocupación completa de la sala ya es el horario de atención ya solamente están las tardes de lunes y viernes por un tema formal de la escuela de los lunes de consejo de profesores y los días que la escuela sale más temprano y que no se ocupa, pero nuestra cobertura semanal es de 35 estudiantes eso son los estudiantes que estamos atendiendo Todas las semanas ya porque se trabaja o en grupos individuales o en grupos pequeños pero no más de allá de tres alumnos para poder hacer una atención focalizada a ver si me resulta que esto es un no sé el puntero para ver si el video corre con la luz o con la punta, vamos a ver si se corre para mostrar un poco un resumidamente un poco lo que significa la intervención, sí

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

no era mostrarle la intervención era un video con la intervención de donde un niño está trabajando en una pelota de piscina que donde se puede ajustar la luz, estas pelotas con la misma música vibra perdón cuando hay música vibra ya y obviamente permite que el chico vaya recibiendo todas la sensación y poder ir trabajando con él lo que significa la vibración el sonido pero en un ambiente controlado ya eso no sé si quieres seguimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, sigamos nomás, por la hora

RICARDO MUÑOZ

Bueno por la hora de los profesionales que están en la sala que son el equipo multiprofesional psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta y una de las educadora todas las educadoras usan la sala sem no solamente ella digamos que es la coordinadora y bueno esto es lo que tenemos hoy día en Irma sala ya una sala común y corriente que no está todavía implementada ya en un espacio cincuenta y cuatro metros cuadrados que es el que queremos como señalar al director implementar a partir ya del segundo semestre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos entonces

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces vamos a llevar a votación el acuerdo número 240 que señala, se aprueba autorización suscripción de contrato de habilitación e implementación de sala multi sensorial requerida por escuela Irma Salas Silva, según artículo 65 letra j ley 18695 en votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdonen, porque es un trato directo por propiedad privada o sea intelectual perdón

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Porque tiene los derechos de propiedad intelectuales

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
De que, de la creación

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Del ecosistema completo no existe otro en Chile que integre los distintos tecnologías y sistemas para poder realizar esto, todas las salas multisensoriales por lo menos que este director conoce son análogas y tienen un poco relación con la primera imagen que veía por lo tanto esto hace una integración de todos los sentidos aromas, luces, tacto, pantalla

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Entendiendo este es el único proveedor que ofrece este tipo de perfil que se requiere

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Así es

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Para el tipo de sala multisensorial que Concón quiere instalar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y eso además es acreditado

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Sí porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay una normativa exige una acreditación por estamentos especializados en acreditación

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Son los únicos que tienen integrada la tecnología con respecto a este tipo de trabajos

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante si está la certificación de la Divan quedan de acuerdo a la ley y el artículo diez numeral siete letras e, es importante sí que indistintamente que estar certificado en el decreto donde se va a hacer la contratación se establecer y expresamente por qué es empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí importante destacar algo, Concón no solo tiene la primera sala multisensorial más grande del país, sino que vamos a tener dos así es y eso es

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

muy poco y además de el jardín Montessori que estamos para marzo, así llevamos la votación por la hora

SECRETARIA MUNICIPAL

Pido el pronunciamiento porque se cumple la hora en un segundo en votación unánime señor alcalde se aprueba se cumple la hora, además

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto antes que terminemos la hora hay un punto más, pero la pregunta es esto lo podemos llevar el próximo concejo el tema del porque también con ustedes

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

No, tenemos plazo hasta el 31 de Julio para nosotros presentarlo lo único es esto ya lo vimos en comisión en todo caso un convenio de desempeño colectivo que realizamos todos los años

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero no viene como pronunciamiento director está como información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Información – proyecto

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Solamente en el convenio nos exige informar al concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero tiene un documento por escrito donde también podemos entregarlo

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Ya lo entregamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya entonces ya está entregada la información

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Lo que exige el convenio secretaria es que nosotros informemos presentemos el convenio en concejo municipal antes del 31 de Julio no se vota nada por el estilo solo se presenta

SECRETARIA MUNICIPAL

Si lo que yo le pido es que me entregue la copia del convenio para ello certificar que es parte de esta sesión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM  
Ya lo tiene en su en su correo secretario

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Justamente, sí ustedes lo recibieron verdad

SECRETARIA MUNICIPAL  
Importante cuando lo envíe a mi correo me avisa porque no estuve dos días

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM  
Sí, le solicito dos segundos, es que una vez que se realice el acta queda explícito que se ha presentado el convenio al concejo municipal como lo vimos ayer en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Estamos de acuerdo en aquello, perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL  
Pido que en ese tenor es importante señalar que si usted dice que está mi correo y los concejales lo tienen yo doy fe de que así fue que se entregó y que es de conocimiento de ustedes alguna consulta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Yo quiero decir que está en mi correo el propuesto de Puente colmo el proyecto de Puente Colmo, de Oro Negro y de Liceo Politécnico y que quiero también establecer de que este es un trabajo que hacen los directivos y reciben una bonificación por ese trabajo que no es una bonificación municipal, sino que es una bonificación

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM  
Voy a explicar brevemente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias por la aclaración Lo importante es que damos por afirmado la recepción para cumplir con el convenio usted lo tiene su correo a propósito todo esto así que dicho lo anterior entonces el punto se incorpora en la tabla se incorpora en el acta también y queda señalado como lo acabamos de estipular les parece bien, y vamos a cerrar sin antes decirles que necesitamos pedir un concejo extraordinario a propósito de una modificación presupuestaria de Educación no sé si tenemos posibilidad de hacer la mañana vía virtual por favor en la mañana que fue enviada

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Se las enviamos el día miércoles pasado a su correo, si la tercera modificación presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que fue tratada en comisión también, no es el plazo

SECRETARIA MUNICIPAL

El plazo son 5 días irrenunciables

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya podemos hacerla virtual porque es el punto único de la modificación que fue tratada también en comisión ya está todo avanzado y enviada su correo entonces necesitamos el día

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

A la hora ustedes estimen conveniente

SECRETARIA MUNICIPAL

Horario de mañana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y a primera hora de la mañana para para desocupar para no cortar el día

SECRETARIA MUNICIPAL

08:30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La hacemos virtual, concejala Sandra, concejala María José

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo no puedo, me tomo un examen mañana a las 9

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces queda inmediatamente convocada para mañana a las nueve de la mañana día virtual les haré llegar igual el documento y se debe transmitir también Don Carlos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Liliana está en el correo el documento

SECRETARIA MUNICIPAL

El documento de la tabla

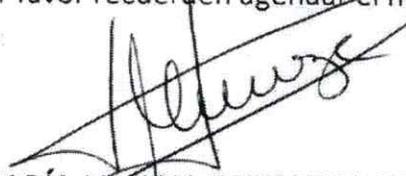
REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Muchas gracias presidente, muchas gracias concejales y concejal, María Liliana  
muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo a las  
11:43 minutos, se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias, que tengan  
un lindo día por favor recuerden agendar el martes



  
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL